

INFORME AE-UGE N° 155/2012

A: Richard Alcocer Garnica
DIRECTOR EJECUTIVO



De: Claudia Dorado Espada
ANALISTA DE GESTIÓN

Vía: Eugenia Terceros Véliz
JEFE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA



Ref: **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL POA AL 1^{er}
TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2012**

Fecha: 21 de mayo de 2012

Resumen Descriptivo del Informe: Se realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento del POA al 1er trimestre de la gestión 2012, donde se establece un grado de cumplimiento del 15% de los Objetivos de Gestión Institucional, y por otro lado se presentan conclusiones generales respecto al cumplimiento de los objetivos específicos.

Anexos: Listado de Resoluciones emitidas clasificadas por procesos.

Señor Director:

Para su consideración y fines consiguientes remito el presente informe con los resultados del seguimiento al cumplimiento del POA 2012, correspondiente al periodo enero – marzo 2012.

1. ANTECEDENTES

El Decreto Supremo N° 0071 de 9 abril de 2009 crea a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), con el objeto de fiscalizar, controlar, supervisar y regular el sector eléctrico boliviano en el marco de la Constitución Política del Estado, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Ley de Electricidad (Ley N° 1604) asegurando:

- Garantizar los intereses y derechos de los consumidores y usuarios, promoviendo la economía plural prevista en la CPE y las leyes en forma efectiva.
- Contribuir con las actividades del sector de electricidad al desarrollo de la economía nacional a fin de que todos los habitantes pueden acceder a este servicio.
- Aprovechar los recursos naturales de manera sustentable y estrictamente de acuerdo a la CPE y las leyes.

En virtud a la normativa expuesta, se establece que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad es una institución pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al

Ministro de Hidrocarburos y Energía. Su funcionamiento es financiado por una tasa de regulación que pagan las empresas eléctricas, que no puede ser superior al 1% de sus ingresos.

2. MARCO ESTRATÉGICO

Programación de Operaciones Anual

El POA es un instrumento de planificación a corto plazo (una gestión fiscal) que define los objetivos de la institución, las actividades y recursos necesarios para su consecución.

El POA para la gestión 2012 fue aprobado junto al anteproyecto de presupuesto mediante la Resolución Administrativa AE Interna N° 086/2011 de 22 de agosto de 2011. Posteriormente, mediante Resolución Administrativa AE Interna N° 007/2012 de 13 de enero de 2012, se aprobó la 1ª reformulación al POA 2011, el mismo que se ajustó en función al presupuesto aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en cuanto a los procesos institucionales, los objetivos formulados, las actividades programadas y los recursos necesarios para el cumplimiento de lo programado.

En el mes de febrero se emitió la 2ª reformulación del POA 2012, misma que se aprobó mediante Resolución Administrativa AE Interna N° 015/2012 de 13 de febrero de 2012 y que se realizó en función de la nueva línea institucional.

Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión de mediano plazo que guía el accionar de la institución a través de la definición de la misión, visión, áreas y objetivos estratégicos.

La AE elaboró su Plan Estratégico Institucional 2011-2015 enmarcado en el cumplimiento de la Constitución Política del Estado, el Plan Nacional de Desarrollo y la normativa legal que rigen a la institución. El Plan Estratégico Institucional fue aprobado mediante Resolución Administrativa AE Interna N° 068/2010 de 12 de agosto de 2010.

La misión institucional se refiere a la razón de ser de la entidad, que se expresa en la siguiente declaración:

"Regular, controlar y fiscalizar las actividades de la industria eléctrica con participación y control social, garantizando los intereses y derechos de los consumidores, creando las condiciones para el acceso universal y equitativo al servicio de electricidad y asegurando el desarrollo eficiente y sostenible de la industria eléctrica"



La visión determina lo que se quiere lograr en el mediano plazo y los objetivos estratégicos son medios a través de los cuales se pretende efectivizar la visión y se constituyen en el marco orientador para la definición de los objetivos de gestión institucionales y actividades del Programa de Operaciones Anual, los mismos se expresan en el siguiente cuadro:

Visión	
<i>"Ser reconocidos como el principal promotor del desarrollo económico y social del país, por haber contribuido al logro de la universalización del servicio eléctrico con tarifas equitativas y a la exportación de electricidad, en un marco de eficiencia y sostenibilidad de la industria eléctrica"</i>	
Objetivos Estratégicos (PEI)	Objetivos de Gestión Institucionales 2011 (POA)
Promover el acceso universal con tarifas equitativas dentro un marco de sostenibilidad y eficiencia.	Fijar y controlar tarifas sostenibles con criterios de eficiencia, equidad y cobertura
	Controlar el normal suministro de electricidad con criterios de seguridad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.
	Otorgar derechos y verificar el cumplimiento de obligaciones
Expandir, consolidar y estandarizar la protección al consumidor.	Proteger a los consumidores con criterios de excelencia y equidad
Desempeñar un rol protagónico en la elaboración del nuevo marco legal.	Proponer cambios en la normativa para el cumplimiento de los postulados de la CPE
	Establecer relaciones estratégicas con instituciones
Fortalecer institucionalmente la AE	Lograr altos estándares de desempeño y transparencia en la gestión institucional
Gestionar la información institucional y sectorial	Informar de manera efectiva sobre las actividades de la AE y del sector eléctrico

3. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS

Cumplimiento de Objetivos de Gestión Institucionales

El grado de cumplimiento de los Objetivos de Gestión Institucionales se determina en función al cumplimiento de los Objetivos de Gestión por Procesos (Específicos). Resultado de la evaluación del cumplimiento de los objetivos, se tiene el siguiente resultado:



Nº	Objetivos de Gestión Institucionales (Generales)	Gestión 2012 (%)
1	Regular precios y tarifas de electricidad	14
2	Controlar calidad del suministro de electricidad	9
3	Otorgar derechos y verificar el cumplimiento de obligaciones	10
4	Proteger a los consumidores con criterios de excelencia y equidad	14
5	Proponer cambios en la normativa para el cumplimiento de los postulados de la CPE	0
6	Establecer relaciones estratégicas con instituciones	13
7	Lograr altos estándares de desempeño y transparencia en la gestión institucional	15
8	Informar de manera efectiva sobre las actividades de la AE y del sector	41

El grado de cumplimiento de los Objetivos de Gestión Institucionales al 1er trimestre de la gestión 2012 es de 15%.

Cumplimiento de los Objetivos de Gestión por Procesos (Específicos)

El cumplimiento de los Objetivos de Gestión por Procesos fue evaluado por cada unidad organizacional, a través de informes de seguimiento, cuyo resumen se muestra en el siguiente cuadro:



Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)						
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados	Razones por las que no se Logró la Meta Programada
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Administración y control de la tarifa dignidad	Evaluar la correcta aplicación del descuento de tarifa dignidad en las empresas distribuidoras del MEM, SETAR y EMPRELPAZ	25	Se procesaron informes de evaluación de la tarifa dignidad hasta el mes de febrero de 2012 correspondientes a las empresas que operan en el MEM, SETAR y EMPRELPAZ.	El indicador es acumulativo.
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Administración y control de la tarifa dignidad	Evaluar la correcta aplicación del descuento de la tarifa dignidad de las empresas distribuidoras en Sistemas Aislados Verticalmente Integrados y Sistemas Menores	24	Se evaluó la correcta aplicación del descuento por tarifa dignidad de 39 empresas distribuidoras de Sistemas Aislados y Sistemas Menores, correspondiente al periodo enero 2012 a marzo 2012.	La Cooperativa de Servicios Eléctricos Atocha, no presentó información para realizar la evaluación del descuento por tarifa dignidad.
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Administración y control de la tarifa dignidad	Aprobar los descuentos a ser aplicados a los agentes del mercado eléctrico, por la tarifa dignidad	25	Se elaboraron 3 informes consolidados de tarifa dignidad por los meses de diciembre 2011 y enero - febrero 2012.	El indicador es acumulativo.
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Administración y control de la tarifa dignidad	Realizar seguimiento a los aportes comprometidos por los agentes del mercado eléctrico, por la aplicación de la tarifa dignidad	0		No se tiene aún el informe consolidado del mes de marzo para proceder a la elaboración del informe trimestral (Enero-Marzo). El informe consolidado para el mes de marzo considera los plazos establecidos en la Resolución AE N° 234/2011.
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Administración y control de la tarifa dignidad	Incorporar al control de tarifa dignidad a empresas distribuidoras de Sistemas Aislados Verticalmente Integrados o Sistemas Menores que no aplican dicha tarifa	33	Se incorporó a la Cooperativa Electrificación Totoral Ltda. (TOTORAL) en el control de la tarifa dignidad, la cual presentó información correspondiente a la aplicación de la tarifa dignidad de los meses de enero y febrero de 2012.	El indicador es acumulativo.
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Administración y control de los fondos de estabilización	Determinar los montos a favor o en contra del consumidor por efecto de la aplicación de los fondos de estabilización al 31/12/2010	0		Movimiento de personal en la Unidad de tarifas de Distribución.

Cumplimiento Gestión 2012 (31 ^{ra} de enero al 31 de marzo 2012)						
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados	Razones por las que no se Logró la Meta Programada
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Administración y control de los fondos de estabilización	Determinar los valores de los factores de estabilización para su aplicación en el semestre correspondiente	0		La determinación de los valores de los factores de estabilización se encuentra programada para el 2 ^{do} y 4 ^{to} trimestre de la gestión, una vez que se aprueben los precios de nodo y peajes dentro y fuera del STI.
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Aprobación de la expansión en transmisión y determinación del STEA	Aprobar la expansión y el valor económico del STEA	25 *	Se aprobó la expansión del STI y determinó el STEA del "Proyecto Bahía de Línea 115 kV en Subestación Potosí" (Resolución AE N° 165/2012) y la expansión del STI con la incorporación del "Proyecto Bahía del Transformador 230 kV en Subestación Chimore" (Resolución AE N° 166/2012).	
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Aprobación de planes de expansión y proyectos de inversión	Aprobar los planes de expansión y proyectos de inversión presentados para la aprobación de precios máximos de distribución	13 *	Se verificó de forma preliminar los planes de expansión de COOPELEC, ENDE AROMA, EDEL, COSEU Y CER.	
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Aprobación de precios de nodo y peajes dentro y fuera del STI	Aprobar os precios de nodo y peajes dentro y fuera del ST	0		La aprobación de precios de nodo y peajes dentro y fuera del STI se encuentra programadas para el 2 ^{do} y 4 ^{to} trimestre de la gestión.
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Aprobación de precios máximos de distribución para Sistemas Aislados Verticalmente Integrados y Sistemas Menores	Aprobar los precios máximos de distribución para los Sistemas Aislados Verticalmente Integrados y Sistemas Menores	0	Se encuentra en proceso de elaboración los informes finales del Estudio Tarifario de EDEL. Los resultados del Estudio Tarifario de ENDE-Aroma están en evaluación por parte de ENDE. Se está realizando el análisis de la información enviada por COSEU y CER para la aprobación de sus Estudios Tarifarios.	
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Aprobación de precios máximos de distribución para empresas que operan en el MEM	Realizar la revisión ordinaria de tarifas de las empresas distribuidoras que operan en el MEM, período 2013-2016	0	Se encuentra en las inversiones de SEPSA correspondiente al periodo 2007-2011.	Se programó realizar el estudio tarifario de SEPSA en el 2 ^{do} semestre de 2012.
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Aprobación de precios máximos de distribución para empresas que operan en el MEM	Recalcular los cargos base por efecto de diferencias entre inversiones aprobadas y ejecutadas	0		Según el comportamiento del mercado, no amerita una Revisión Extraordinaria de Tarifas.

Fiscalización de Electricidad						
Cumplimiento Gestión 2012 (1º de enero al 31 de marzo 2012)						
Nº Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados	Razones por las que no se Logró la Meta Programada
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Cierre del régimen tarifario de COBEE	Ejecución de la disposición del recurso jerárquico respecto al cierre del régimen tarifario de COBEE	100	En cumplimiento a las Resoluciones Ministeriales R. J. Nº 116/11 y R. J. Nº 132/11, mediante Informe AE DPT Nº 175/2011 se realizó el trámite de efecto suspensivo de la Resolución AE Nº 497/2010.	
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Control de la aplicación de las estructuras tarifarias y factores de indexación en las distribuidoras que operan en el MEM	Controlar y verificar la correcta aplicación de las estructuras tarifarias y de los factores de indexación en empresas distribuidoras que operan en el MEM	0	Se realizó el control de aplicación tarifaria noviembre –diciembre 2011 del sistema Cordillera de la CRE.	Se programó realizar el control de aplicación tarifaria de las 6 empresas del MEM, además de SETAR y EMPRELPAZ, a partir del mes de mayo de 2012, considerando el cierre del periodo tarifario 2008-2011.
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Control de la aplicación de las estructuras tarifarias y factores de indexación en Sistemas Aislados Verticalmente Integrados y Sistemas Menores	Controlar y verificar la correcta aplicación de las estructuras tarifarias y factores de indexación en Sistemas Aislados Verticalmente Integrados y Sistemas Menores	0		El objetivo se encuentra programado para el 4º trimestre.
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Control y fiscalización de planes de inversión	Controlar y fiscalizar las inversiones comprometidas por las empresas eléctricas (generación, transmisión y distribución del SIN y Sistemas Aislados)	0	Se realizó la verificación de las inversiones ejecutadas en COOPELEC, CER, COSERCA, ELEPSA Y ENDE COBIJA, los informes se hallan en proceso de revisión.	
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Control y seguimiento de diferencias de ventas de energía en Sistemas Aislados Verticalmente Integrados y Sistemas Menores	Controlar y realizar el seguimiento de diferencias de ventas de energía por aplicación del factor de ajuste	0	Se realizó el control y seguimiento de diferencias de venta de energía de COSEGUA – Guayaramerín (Informe AE DPT Nº 173/2012) y de CER – Riberalta (Informe AE DPT Nº 181/2012), mismos que fueron remitidos a la Dirección Ejecutiva para su aprobación mediante Resolución Administrativa.	Las resoluciones se encuentran pendientes de emisión.

Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)						
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados	Razones por las cuales no se logró la Meta Programada
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la administración económica del MEM	Aprobar oportunamente las normas operativas del CNDC, respecto a precios e inversiones	25*	Se aprobó la norma operativa Nº 9 “Transacciones Económicas en el Mercado Eléctrico Mayorista” (Resolución AE Nº 104/2012).	
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la administración económica del MEM	Resolver oportunamente las impugnaciones contra CNDC, respecto a precios e inversiones	25*	Se realizó el análisis de la remuneración (STEA) a efectuarse para la línea de Transmisión ChuquiagUILlo - Chuspipata en 115 kV (Resolución AE Nº 182/2012).	
1	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Verificación de las transacciones económicas del MEM	Verificar las transacciones del MEM	0		La verificación de las transacciones económicas del MEM, correspondiente al 1° trimestre se encuentra en proceso.
2	Dirección de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Control de la calidad de distribución para empresas con registro	Evaluar la calidad de distribución de las empresas con registro para el semestre noviembre 2011 - abril 2012 (Área 1)	0	Se está trabajando en la elaboración de la metodología de evaluación para poder controlar la calidad de empresas con registro	No se cuenta con la metodología de evaluación.
2	Dirección de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Control de la calidad de distribución para empresas con registro	Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución de las empresas con registro (Área 1)	0		No se cuenta con la metodología de evaluación. Se sugiere reprogramar el objetivo
2	Dirección de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Evaluar la calidad de distribución de las empresas del SIN, para los semestres mayo 2010 - octubre 2010, noviembre 2010 - abril 2011, mayo 2011 - octubre 2011 y noviembre 2011 - abril 2012 (Área 1)	17	Se realizó el control de calidad de distribución, la evaluación de descargos y recursos por control de calidad en los parámetros producto técnico, servicio técnico y servicio comercial. Informes de evaluación de descargos (AE DDCP1 Nº 241/2012, 292/2012, 241/2012, 200/2012, 189/2012, 175/2012, 156/2012, 147/2012, 130/2012, 131/2012, 105/2012, 94/2012, 73/2012, 74/2012, 67/2012, 66/2012, 62/2012, 52/2012, 37/2012, 40/2012, 30/2012, 24/2012, 264/2012, 262/2012).	El indicador es acumulativo.

Cumplimiento Gestión 2012 (1 ^{er} de enero al 31 de marzo 2012)						
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados	Razones por las que no se Logró la Meta Programada
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Realizar auditorías de inspección al proceso de restitución, de montos registrados en la cuenta de acumulación de las empresas distribuidoras del SIN (Área 1)	0		El objetivo se encuentra programado para ser realizado el 3 ^{er} trimestre.
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 1)	33	Se realizó una inspección a las localidades de Licoma y Circuta atendidos por ELFEO (Informe AE DOCP1 N° 163/2012).	
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 1)	11	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Informes AE DOCP1 N° 318/2012, 319/2012, AE 272/2012, 273/2012, 274/2012, 263/2012).	El indicador es acumulativo
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Fijar oportunamente niveles de calidad para empresas del SIN (Área 1)	0		No se presentaron solicitudes de asignación de nivel de calidad.

Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)						
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados	Razones por las que no se Logró la Meta Programada
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Control de la calidad de distribución para operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante	Evaluar la calidad de distribución de los operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante para los semestres: mayo 2010 - octubre 2010, noviembre 2010 - abril 2011 (Área 1)	9	Se realizó el control de calidad de distribución, la evaluación de descargos y recursos por control de calidad de distribución para operadores con contrato de adecuación. Informes de evaluación de calidad (AE DDCP1 N° 316/2012, 288/2012, 290/2012, 331/2012, 271/2012, 240/2012, 217/2012, 273/2012, 7/2012, 16/2012, 17/2012). Informes de evaluación de descargos (AE DDCP1 N° 294/2012, 276/2012, 187/2012, 176/2012, 177/2012, 30/2012, 293/2012, 243/2012, 28/2012, 29/2012).	El indicador es acumulativo
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Control de la calidad de distribución para operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante	Realizar auditorías de inspección al proceso de restitución, de montos registrados en la cuenta de acumulación de los operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante (Área 1)	0		El objetivo se encuentra programado para ser realizado el 3° trimestre.
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Control de la calidad de distribución para operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante	Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución de las empresas con contrato de adecuación y/o título habilitante (Área 1)	0		El objetivo se encuentra programado para ser realizado el 3° trimestre.
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Control de la calidad de distribución para operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de los operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante	45	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante (Informes AE DDCP1 N° 334/2012, 335/2012, 336/2012, 206/2012, 207/2012, 208/2012, 209/2012, 210/2012, 211/2012, 212/2012, 213/2012, 100/2012, 89/2012, 88/2012, 87/2012, 86/2012, 85/2012, 84/2012).	El indicador es acumulativo.

Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)						
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados	Razones por las que no se logró la Meta Programada
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Control de la calidad de distribución para operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante	Fijar oportunamente niveles de calidad para empresas distribuidoras con contrato de adecuación y/o título habilitante (Área 1)	0		No se presentaron solicitudes de asignación de nivel de calidad.
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Control de operaciones de Sistemas Aislados	Evaluar el comportamiento de la operación de los Sistemas Aislados - Área 1	0		El informe se encuentra programado para el mes de noviembre de 2012.
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Control de operaciones de Sistemas Aislados	Contar con información actualizada de instalaciones de generación en Sistemas Aislados - Área 1	0		No se cuenta con información actualizada de instalaciones de generación en Sistemas Aislados.
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Control de operaciones de Sistemas Aislados	Realizar el seguimiento y análisis de fallas relevantes en generación, transmisión y distribución de Sistemas Aislados (Área 1)	25*	Se realizó el análisis de la reposición del conductor neutro por parte de EMPRELPAZ, lo que pudo derivar en una falla de la línea de subtransmisión en la Provincia Pacajes (Informe AE DDCP1 N° 164/2012). Se realizó la evaluación de la falla en subestación Viacha (Informe AE DDCP1 N° 225/2012). Se realizó el análisis de cortes de energía en el municipio de Pocoata (Informe AE DDCP1 N° 244/2012), en la zona de ejecución del proyecto "Construcción Electrificación Charazani - Camata - Sotopata" (Informe AE DDCP1 N° 260/2012), en las provincias Sud Chichas y Sud Lipéz (Informe AE DDCP1 N° 261/2012). Se realizó el análisis de falla en la línea de transmisión Alto Achachicala-Huarina-Chaguaya (Informe AE DDCP1 N° 299/2012). Se realizó la evaluación de la coordinación de protección para evitar fallas en el sector de Río Abajo (Informe AE DDCP1	

N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)	
					Resultados Logrados	Razones por las que no se Logró la Meta Programada
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Control de operaciones de Sistemas Aislados	Realizar el seguimiento y análisis de mantenimientos programados y ejecutados en los Sistemas Aislados (Área 1)	25*	N° 311/2012). Se evaluó el mantenimiento del túnel de Chojlla - Hidroeléctrica Boliviana (Informe AE DOCP1 N° 12/2012), mantenimiento de la unidad generadora Cahua 01 - COBEE (Informe AE DOCP1 N° 13/2012). Se realizó la inspección a redes eléctricas de COSEU - Uyuni (Informe AE DOCP1 N° 83/2012). Se evaluó el cumplimiento de obligaciones por parte de COSEU (Informe AE DOCP1 N° 242/2012). Se realizó una inspección a instalaciones de SEPSA para verificación del servicio de energía eléctrica al sector urbano y rural (Informe AE DOCP1 N° 286/2012) y de la línea de transmisión de 69 KV, tramo Potosí - Karachipampa, relacionado a edificaciones debajo de la línea (Informe AE DOCP1 N° 313/2012).	
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Control de operaciones de Sistemas Aislados	Realizar el análisis y seguimiento de puestas en servicio de nuevas instalaciones en Sistemas Aislados (Área 1)	25*	Se realizó seguimiento a la puesta en servicio de la unidad de generación ALT01-Kenkeo (Informes: AE DOCP1 N° 267/2012, AE DOCP1 N° 268/2012, AE DOCP1 N° 297/2012).	
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de la calidad de distribución para empresas con registro	Evaluar la calidad de distribución de las empresas con registro para los semestres noviembre 2008 - abril 2009, mayo 2009 - octubre 2009, noviembre 2009 - abril 2010, mayo 2011 - octubre 2011 y noviembre 2011 - abril 2012. (Área 2)	0		El objetivo se encuentra programado para ser ejecutado por el consultor para la evaluación de calidad en empresas con registro, pendiente de contratación.
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de la calidad de distribución para empresas con registro	Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución de las empresas con registro (Área 2)	0		El objetivo se encuentra programado para ser ejecutado por el consultor para la evaluación de calidad en empresas con registro, pendiente de contratación.

[Firma]

Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)					
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Evaluar la calidad de distribución de las empresas del SIN para los semestres mayo 2008 - octubre 2008, noviembre 2008 - abril 2009, mayo 2009 - octubre 2009, noviembre 2009 - abril 2010, mayo 2010 - octubre 2010 y noviembre 2010 - abril 2011 (Área 2)	25	Se realizó el control de calidad de distribución, la evaluación de descargos y recursos por control de calidad en los parámetros producto técnico, servicio técnico y servicio comercial (Informes de evaluación de calidad AE DOPC2 422/2012, 339/2012. Informes de evaluación de descargos AE DOPC2 N° 275/2012, 417/2012 y 462/2012. Informe de evaluación de recurso de revocatoria 309/2012).
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Realizar auditorías de inspección al proceso de restitución, de montos registrados en la cuenta de acumulación (Área 2)	0	El indicador es acumulativo.
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 2)	33	El indicador es acumulativo.
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 2)	20	El indicador es acumulativo.

Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)					
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Fijar oportunamente niveles de calidad para empresas del SIN (Área 2)	0	No se presentaron solicitudes de fijación de niveles de calidad.
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de la calidad de distribución para empresas titulares de sistemas aislados con contrato de concesión	Evaluar la calidad de distribución de las empresas titulares de sistemas aislados con contrato de concesión para los semestres mayo - octubre 2009, noviembre 2009 - abril 2010, mayo - octubre 2010, noviembre 2010 - abril 2011	19	Se evaluó la calidad de distribución de las empresas titulares de sistemas aislados con contrato de concesión (Informes de evaluación de calidad AE DOCP2 N° 461/2012, 477/2012 y 574/2012. Informes de evaluación de recursos de revocatoria (AE DOCP2 N° 321/2012, 320/2012, 392/2012, 421/2012, 449/2012, 144/2012, 276/2012, 145/2012, 228/2012, 227/2012 y 222/2012).
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de la calidad de distribución para empresas titulares de sistemas aislados con contrato de concesión	Realizar auditorías de inspección al proceso de restitución, de montos registrados en la cuenta de acumulación para empresas titulares de sistemas aislados con contrato de concesión	0	El objetivo se encuentra programado para ser ejecutado por el Analista I (acéfalo) y el consultor de apoyo a la evaluación de calidad pendiente de contratación. Concluidas las evaluaciones de calidad se programarán auditorías de inspección, las mismas que se realizarán a partir del 2° semestre de la gestión

Handwritten initials/signature

Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)					
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de la calidad de distribución para empresas titulares de sistemas aislados con contrato de concesión	Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución de las empresas titulares de sistemas aislados con contrato de concesión	0	El objetivo se encuentra programado para ser ejecutado por el Analista I (acéfalo).
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de la calidad de distribución para empresas titulares de sistemas aislados con contrato de concesión	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de las empresas titulares de sistemas aislados con contrato de concesión	25	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de las empresas titulares de sistemas aislados con contrato de concesión (Informes AE DDCP2 N° 267/2012, 266/2012, 268/2012, 269/2012, 270/2012, 271/2012, 272/2012, 374/2012 y 265/2012)
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de la calidad de distribución para operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante.	Evaluar la calidad de distribución de los operadores con contrato de adecuación para los semestres mayo 2010 - octubre 2010, noviembre 2010 - abril 2011 (Área 2)	0	El objetivo se encuentra programado para ser ejecutado por los consultores para la evaluación de calidad en empresas con registro y de apoyo a la evaluación de calidad, pendientes de contratación.
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de la calidad de distribución para operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante.	Realizar auditorías de inspección al proceso de restitución, de montos registrados en la cuenta de acumulación de los operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante (Área 2)	0	Concluidas las evaluaciones de calidad se programarán auditorías de inspección, las mismas que se realizarán a partir del 2do semestre de la gestión.

Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)					
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de la calidad de distribución para operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante.	Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución de operadores con contrato de adecuación o título habilitante (Área 2)	0	El objetivo se encuentra programado para ser ejecutado por el consultor para la evaluación de calidad en empresas con registro, pendiente de contratación.
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de la calidad de distribución para operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante.	Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de los operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante (Área 2)	19	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AE respecto al control de calidad de distribución de los operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante (Informe AE DOCP2 N° 375/2012, 506/2012, 516/2012, 517/2012, 508/2012, 507/2012, 504/2012).
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de la calidad de distribución para operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante.	Fijar oportunamente niveles de calidad para operadores con contrato de adecuación y/o título habilitante (Área 2)	0	No se presentaron solicitudes de fijación de niveles de calidad.
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de operaciones de Sistemas Aislados	Realizar el seguimiento y análisis de fallas relevantes en generación, transmisión y distribución de sistemas aislados (Área 2)	0	Por falta de personal no se pudo hacer un seguimiento, recién se está analizado tres fallas que están serán emitidas en el mes de abril.

Handwritten signature

Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)						
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados	Razones por las que no se Logró la Meta Programada
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de operaciones de Sistemas Aislados	Realizar el seguimiento y análisis de mantenimientos relevantes programados y ejecutados en los sistemas aislados (Área 2)	0		No se identificaron mantenimientos relevantes.
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de operaciones de Sistemas Aislados	Realizar el análisis y seguimiento de puestas en servicio relevantes de nuevas instalaciones en sistemas aislados (Área 2)	0		No se presentaron puestas en servicio.
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de operaciones del SIN	Evaluar el comportamiento de las operaciones del SIN	0		El informe se encuentra programado para el mes de noviembre de 2012.
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de operaciones del SIN	Realizar el seguimiento y análisis de fallas relevantes en generación, transmisión y distribución del SIN	0	Se analizó de la falla presentada en la línea de subtransmisión Alto Achachicala, Huanuni, Achacachi, Chaguaya (Informe AE DOCP1 N° 299/2012). Actualmente se encuentra en evaluación las siguientes fallas: ELFE (Cochabamba), ENDE Distribución (Trinidad) y ENDE Transmisión (Línea Caranavi - Trinidad).	Por falta de personal

Nº Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados	Razones por las que no se logró la Meta Programada
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de operaciones del SIN	Realizar el seguimiento y análisis de mantenimientos relevantes programados y ejecutados del SIN	25*	Se realizó seguimiento al mantenimiento de la estructura T-142 de la línea de transmisión Carrasco arboleada (Informe AE_DOCP2 Nº 62/2012), inspección y análisis de la información enviada por EVH respecto al mantenimiento de la unidad de generación VHE01 (Informe AE_DOCP2 Nº 502/2012), cumplimiento al Auto Nº 637-2011 por parte de COBEE (Informe AE_DOCP1 Nº 13/2012), cumplimiento al Auto Nº 036-2011 por parte de HB (Informe AE_DOCP1 Nº 12/2012), inspección a la construcción civil del señor Orlando Nelson Torrez Monzón bajo la línea de transmisión de 69 kV tramo Potosí Karachipampa (Informe AE_DOCP1 Nº 313/2012).	
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Control de operaciones del SIN	Realizar el análisis y seguimiento de puestas en servicio relevantes de nuevas instalaciones en el SIN	25*	Se verificó las pruebas de puesta en servicio de la unidad GCH12 en la Central Guaracachi (Informe AE_DOCP2 Nº 186/2012), inspección y adquisición de datos de la Central Moxos y Trinidad (Informe AE_DOCP2 Nº 380/2012), inspección de las pruebas de sincronización de la Unidad GCH12 en la Central Guaracachi (Informe AE_DOCP2 Nº 394/2012).	
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Evaluación y control de la calidad de transmisión	Evaluar la calidad de transmisión para el periodo noviembre 2009 - octubre 2010 y noviembre 2010 - octubre 2011.	20	Se evaluó la calidad de transmisión de la empresa Interconexión Eléctrica ISA Bolivia por el periodo noviembre 2009 - octubre 2010.	El objetivo se encuentra programado para ser ejecutado por el Analista I (acéfalo).
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Evaluación y control de la calidad de transmisión	Aprobar los límites de comportamiento de los componentes de transmisión	0	Se encuentra en trámite la aprobación de límites de comportamiento para los componentes de transmisión resultantes del proyecto de división de la línea de transmisión Carrasco - San José en Chimore (Informe AE_DOCP2 Nº 622/2012)	El objetivo se encuentra programado para ser ejecutado por el Analista I (acéfalo).

Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)					
N° Objeto de Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Seguimiento del plan de expansión del SIN	Participar en las sesiones de la Comisión de Planificación del SIN e informar internamente el avance y resultados de la misma	0	La unidad no participó en ninguna reunión de la Comisión de Planificación de Expansión del SIN.
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Supervisión del funcionamiento del CNDC con relación a la operación del SIN	Aprobar oportunamente las normas operativas del CNDC, respecto a operaciones	21*	Se aprobaron modificaciones a las normas operativas del CNDC N°20 "Habilitación de Agentes para Operar en el Mercado Eléctrico Mayorista", N° 5 "Programación y Coordinación de Mantenimientos" y N° 4 "Operación en Tiempo Real" (Resoluciones AE N°137/2012, 119/2012, 141/2012). Actualmente se encuentra en aprobación la modificación de la norma operativa N° 6.
2	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Supervisión del funcionamiento del CNDC con relación a la operación del SIN	Resolver oportunamente las impugnaciones contra CNDC, respecto a operaciones	0	No se presentaron impugnaciones al CNDC.
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	Actualizar oportunamente las zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	21*	Se actualizó la zona de concesión de CRE - Área Integrada (Resolución AE N° 025/2012) y el área de operación de COSEGUA (Resolución AE N° 073/2012).
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	Atender de forma adecuada la actualización de zonas para el ejercicio de la distribución	25*	Se emitieron 2 resoluciones de actualización de zonas y áreas de operación, no presentándose aclaración, complementación y/o modificación a las mismas.

Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)						
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados	Razones por las que no se Logró la Meta Programada
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Auditorías preventivas a empresas el que presenten indicios de riesgo en el suministro	Evaluar a la empresa para establecer la existencia de riesgo en el suministro	0		El 17/04/2012 se aprobó el cronograma de inspecciones técnicas y administrativas.
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Caducidad o revocatoria de derechos	Caducar o revocar de forma oportuna los derechos otorgados	21*	Se realizó la caducidad de SETAR (Iscayachi) (Resolución AE N° 007/2012).	Una notificación se presentó fuera de plazo debido a dilaciones en la emisión de los actos por parte de DLG y firmas correspondientes.
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Caducidad o revocatoria de derechos	Caducar o revocar de forma adecuada los derechos otorgados	25*	Se emitió una resolución de caducidad de derechos no presentándose aclaración, complementación y/o modificación a la misma.	
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas del sector eléctrico	5	Se aprobó el procedimiento para la verificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas reguladas (Resolución AE N° 117/2012), además de matrices de seguimiento de control de obligaciones en generación y transmisión. En distribución se inició la verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales de las siguientes empresas: ELEPSA, SEYSA, SEPSA (Potosí), SEPSA (Villazón), COSERCA, EDEL SAM, COOPSEL, CESSA, COOPELECT, COSERMO y COSEU, emitiéndose un informe de evaluación de cumplimiento de COSEU (Informe AE DDO N° 57/2012)	Informes (6) se emitieron fuera de plazo, DPT (4), DOCP1 (1), DLG (1), DAF (1), incumpliendo el plazo establecido por la MAE mediante decretos de solicitud de informes. 21 informes no emitidos, DOCP1 (3), DOCP2 (3), DLG (10) y DAF (5), incumpliendo la solicitud realizada por la MAE mediante decretos. 11 trámites pendientes, detenidos debido a la no elaboración de informes por parte de las direcciones técnicas (DOCP1, DOCP2), DLG y DAF de la AE, lo cual implica el incumplimiento a instrucciones de la MAE por parte de éstas.
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Intervenciones preventivas o administrativas a empresas que presentan riesgo en el suministro	Determinar e implementar acciones necesarias para eliminar el riesgo del suministro	35	Se amplió la intervención de SEPSA y ELEPSA, se realizaron 3 inspecciones a EMPRELPAZ y se realizó el seguimiento de la intervención de ELFE.	El indicador es acumulativo.
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Intervenciones preventivas o administrativas a empresas que presentan riesgo en el suministro	Intervenir de manera adecuada empresas en riesgo de suministro	25*	Se emitieron 2 resoluciones de ampliación de intervención las cuales no fueron necesario aclarar, complementar y/o modificar.	

Cumplimiento Gestión 2012 (1 ^{er} de enero al 31 de marzo 2012)						
N° Objeto de Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados	Razones por las que no se Logró la Meta
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Investigación preliminar de infracciones	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DDO	0		No se inició ningún proceso de investigación preliminar de infracciones.
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Otorgamiento v/o modificación de servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	Tramitar oportunamente las solicitudes de servidumbres voluntarias	0		No se presentaron solicitudes de servidumbres voluntarias.
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Otorgamiento v/o modificación de servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	Tramitar oportunamente las solicitudes de servidumbres obligatorias	0		No se presentaron solicitudes de servidumbres obligatorias.
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Otorgamiento v/o modificación de servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	Tramitar oportunamente las solicitudes uso de dominio público	0		No se presentaron solicitudes de uso de dominio público.
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Otorgamiento v/o modificación de servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	Atender de forma adecuada las solicitudes de otorgamiento y/o modificación de derechos	0		No se emitieron resoluciones respecto a servidumbres ni de uso de dominio público.
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Otorgamiento v/o modificación de Títulos habilitantes	Atender oportunamente las solicitudes de otorgamiento y/o modificación de licencias, licencias provisionales y títulos habilitantes para distribución y sistemas verticalmente integrados	22*	Se ejecutaron parcialmente los siguientes tramites: 3 solicitudes de ampliación de licencia de Transmisión: "Subestación Cataricagua" (Resolución AE N° 031/2012); Interconexión de Tarifa al SIN "Punutuma - Tarifa" (Resolución AE N° 032/2012) y "Subestación Sacaba". Atención de una solicitud de Licencia Provisional para el Parque Eólico Qollpana de la empresa CORANI y una solicitud de ampliación de Licencia de Generación para la Central El Puente de G&E. Se rechazó 2 licencias de Generación para las Centrales Misicuni y San Jacinto (Resoluciones AE N° 59/2012 y AE N° 149/2012). Se rechazó una ampliación de Licencia de Generación para la Central la Tablada de la empresa SECCO (Resolución AE N° 99/2012). Se otorgó una Autorización Provisional para la Central el Alto por parte de la empresa EVH (Resolución AE N° 100/2012).	Notificaciones (9) se presentaron fuera de plazo debido a dilaciones en la emisión de los actos por parte de DLG, emisión de firmas correspondientes y la ausencia por la baja y vacación de la responsable de notificación. Se presentaron retrasos en la emisión de 5 decretos debido a la coordinación con la DLG y a la necesidad de reconducción de una solicitud de EMPRELPAZ. 1 informe y 1 proyecto de contrato emitidos con retrasos debido a problemas en la derivación física de documentos que ingresan a la entidad y a la

Cumplimiento Gestión 2012 (1 ^{er} de enero al 31 de marzo 2012)						
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados	Razones por las que no se Logró la Meta Programada
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Otorgamiento y/o modificación de Títulos habilitantes	Atender oportunamente las solicitudes de registros	20*	Se tramitaron los siguientes registros: Coop. Vinto (Resolución AE Nº 021/2012), SETAR - Entre Ríos (Resolución AE Nº 038/2012), Coop. Huacaraje (Resolución AE Nº 187/2012), COOP. BAURES (Resolución AE Nº 183/2012), Coop. Tumupasa (Resolución AE Nº 130/2012), Coop. Totoral (Resolución AE Nº 009/2012), COSEELPE (Resolución AE Nº 214/2012).	carga de trabajo de las unidades técnicas. Resoluciones (4) emitidas fuera de plazo debido a dilaciones en la entrega de información por parte de las empresas. 4 notificaciones fuera de plazo debido a dilaciones en la emisión de los actos por parte de DLG y firmas correspondientes.
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Otorgamiento y/o modificación de Títulos habilitantes	Atender oportunamente los trámites de habilitación de consumidores no regulados	25*	Se habilitó como consumidor no regulado a ITACAMBA S.A. (Resolución AE Nº 091/2012).	
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Otorgamiento y/o modificación de Títulos habilitantes	Atender oportunamente las solicitudes de otorgamiento de licencias de autoproductores	0		No se presentaron solicitudes de Licencias de Autoproductores.
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Otorgamiento y/o modificación de Títulos habilitantes	Atender de forma adecuada las solicitudes de otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	25*	Se emitieron 15 resoluciones respecto a títulos habilitantes y no se presentaron aclaraciones, complementaciones y/o modificaciones a las mismas.	
3	Dirección de Derechos y Obligaciones	Tramitación de infracciones y sanciones	Tramitar oportunamente todos los indicios de infracción identificados en la DDO	0		No se inició ningún proceso de infracciones y sanciones.
3	Dirección Legal	Administración del registro de sanciones	Seguimiento a las sanciones impuestas por la AE	0		La DLG se estructurará a fin de dar cumplimiento al proceso y objetivo programado.
3	Dirección Legal	Administración del registro único de empresas eléctricas	Llevar un registro de empresas para agilizar la tramitación de los procesos regulatorios	0		Se está evaluando la permanencia del objetivo debido a la frecuente actualización de información por parte de las empresas reguladas.

Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)						
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados	Razones por las que no se Logró la Meta Programada
3	Dirección Legal	Inscripción de empresas consultoras en el registro de consultores de la AE	Precalificar oportunamente a empresas consultoras para la realización de estudios tarifarios, auditorías externas, determinación y actualización de costos de transmisión y estudios de límites de comportamiento para componentes de transmisión.	23*	Se tramitó la solicitud de registro de 5 empresas consultoras: Conce Cáceres y Vela, Deloitte, Barea Vargas & Asociados, Torrez y Asociados SRL y Mercados Energía Consultoría. De las 5 solicitudes recibidas se rechazaron 3 por falta de documentos y se otorgaron 2 registros.	El trámite de una solicitud presentó retrasos debido a cambios en el responsable del proceso.
3	Dirección Legal	Investigación preliminar de infracciones	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DLG	0	La DLG apoyó en el análisis legal de investigaciones preliminares a denuncia u oficio a las direcciones técnicas.	Durante el 1° trimestre no se tramitó ninguna investigación, ya sea a denuncia u oficio propio de la DLG.
3	Dirección Legal	Resolución de controversias entre empresas	Resolver de forma oportuna las controversias entre empresas	0		No se presentaron controversias entre empresas
3	Dirección Legal	Tramitación de infracciones y sanciones	Tramitar oportunamente todos los indicios de infracción identificados en la DLG	0	La DLG apoyó en el análisis legal de procesos infractorios a las direcciones técnicas.	Durante 1° trimestre no se tramitó ningún proceso infractorio propio de la DLG.
3	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Investigación preliminar de infracciones	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DOCP1	0	Se encuentran en trámite 20 procesos de investigación preliminar.	Los procesos se encuentran en trámite.
3	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Tramitación de infracciones y sanciones	Tramitar oportunamente todos los indicios de infracción identificados en la DOCP1	0	Se encuentra en trámite un proceso infractorio contra ELFEQ.	Proceso en trámite.

Cumplimiento Gestión 2012 (3 ^{er} de enero al 31 de marzo 2012)					
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados
3	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Investigación preliminar de infracciones	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DCP2	16*	Se concluyeron 8 trámites de investigación preliminar, de los cuales 6 fueron concluidos fuera del plazo programado (T N° 1160 iniciado 23/09/2010, T N° 1389 iniciado 01/04/2011, T N° 1399 iniciado 09/05/2011, T N° 1420 iniciado 16/03/2011, T N° 1486 iniciado 20/07/2011, T N° 1547 iniciado 01/08/2011); 2 trámites fueron concluidos dentro del plazo (T N° 2125 iniciado 08/11/2011 T N° 2487 iniciado 12/12/2011).
3	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Tramitación de infracciones y sanciones	Tramitar oportunamente todos los indicios de infracción identificados en la DCP2	13*	Se han concluido 2 trámites de infracciones y sanciones fuera de plazo establecido (T N° 727 iniciado 20/01/2011, T N° 1364 iniciado 01/06/2011). Actualmente se encuentra en curso el trámite N° 1913 iniciado 13/03/2012).
3	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Investigación preliminar de infracciones	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DPT	0	Se encuentra en etapa de investigación una denuncia por cobro de medidores dentro del costo de conexión en la empresa distribuidora SETAR.
3	Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones	Tramitación de infracciones y sanciones	Tramitar oportunamente todos los indicios de infracción en la DPT	0	No se inició ningún trámite de infracciones y sanciones.
4	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Atención de reclamaciones administrativas	Atender oportunamente las reclamaciones administrativas (Área 1)	16*	Elaboración de informes técnicos de los Encargados Regionales. Exceso de trabajo y mala distribución de la carga laboral en la oficina central.
4	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Protección de los derechos de los consumidores	Realizar pruebas de control de lecturas y verificación del funcionamiento de medidores (Área 1)	0	El objetivo se encuentra programado para el 3 ^{er} trimestre de la gestión.

Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)					
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados
4	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	Tramitar oportunamente los recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 1)	21*	Se tramitaron 25 recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores, 18 de los cuales fueron parcialmente revocados, 1 revocado totalmente, 2 desestimados y 4 rechazados.
4	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Verificación del cumplimiento de la normativa de atención al consumidor por parte de las empresas distribuidoras	Verificar el cumplimiento del Reglamento del Servicio Público del Suministro de Electricidad y el Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo en las empresas distribuidoras (Área 1)	25	Se realizó una inspección a EMPRELPAZ para verificar el cumplimiento del Reglamento del Servicio Público del Suministro de Electricidad y el Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo (Informe AE DOP1 N°215/2012).
4	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Atención de consultas	Dar respuestas con calidad de atención, a las consultas realizadas por los consumidores y usuarios (Área 2)	0	No se realizaron encuestas de satisfacción respecto a la atención de consultas, éstas se realizarán el 2° trimestre de la gestión.
4	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Atención de reclamaciones administrativas	Atender oportunamente las reclamaciones administrativas (Área 2)	24*	Se tramitaron 191 reclamaciones administrativas.
Razones por las que no se Logró la Meta Programada					

Fiscalización de Electricidad A T O Proyecto						
Cumplimiento Gestión 2012 (1 ^{er} de enero al 31 de marzo 2012)						
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados	Razones por las que no se Logró la Meta
4	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Protección de los derechos de los consumidores	Realizar pruebas de control de lecturas y verificación del funcionamiento de medidores (Área 2)	0	Se está elaborando el programa de verificación del funcionamiento de medidores, de acuerdo al presupuesto asignado.	El indicador es acumulativo.
4	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	Tramitar oportunamente los recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 2)	22*	Se tramitaron 4 recursos de revocatoria de los cuales 3 fueron notificados dentro de plazo y 1 fuera de plazo.	Cambio de personal (notificador), cargo que a la fecha se encuentra en acefalía.
4	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Verificación del cumplimiento de la normativa de atención al consumidor por parte de las empresas distribuidoras	Verificar el cumplimiento del Reglamento del Servicio Público del Suministro de Electricidad y el Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo en las empresas distribuidoras (Área 2)	20	Se realizó la verificación del cumplimiento de la normativa de atención al consumidor por parte de ELEPSA (Informe AE-DOCP2 N° 532/2012) y COSERCA (Informe AE-DOCP2 N° 533/2012).	El indicador es acumulativo.
5	Dirección Legal	Administración de los registros de contratos suscritos entre regulados y terceros	Procedimentar el registro de contratos entre regulados y terceros	0	Se cuenta con un borrador del procedimiento de registro de contratos de regulados con terceros.	Cambio del responsable del proceso.
5	Dirección Legal	Proposición y revisión de normas en los aspectos de competencia de la AE	Proponer normativa inherente al sector eléctrico	0		En el 1 ^{er} trimestre no se realizó ninguna proposición de norma.
5	Dirección Legal	Proposición y revisión de normas en los aspectos de competencia de la AE	Revisión de propuestas normativas remitidas a la AE	0	Se asistió a una reunión convocada por MHE en UDAPE, para tratar el proyecto de Decreto Supremo que incorpora la línea de transmisión Huanuni al STI.	En el 1 ^{er} trimestre no se recibió ninguna propuesta de normativa para la revisión por parte de la AE.

Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)					Razones por las que no se logró la Meta Programada
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados
5	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Adequar la metodología de medición y control de la calidad de distribución de las empresas del SIN	0	El objetivo se encuentra programado para ser realizado el 3° trimestre.
6	Unidad de Gestión Estratégica	Relacionamiento Interinstitucional de la AE	Difusión de políticas de la AE a diferentes organizaciones y entidades	0	El indicador es acumulativo. Cambio del analista de comunicación.
6	Unidad de Gestión Estratégica	Relacionamiento Interinstitucional de la AE	Relacionar a la institución con medios de comunicación	25	El indicador es acumulativo, por otro lado se realizó el cambio del Director Ejecutivo de la AE.
7	Dirección Administrativa Financiera	Gestión del sistema de administración de bienes y servicios	Atender oportunamente las solicitudes de adquisición de bienes y servicios	25*	Se presentaron retrasos en la atención de solicitudes debido procesos de adquisición que se encontraron en proceso.
7	Dirección Administrativa Financiera	Gestión del sistema de administración de bienes y servicios	Administrar el uso y disponibilidad de activos fijos de la entidad	0	La frecuencia en la emisión de los informes es semestral (junio y diciembre).
7	Dirección Administrativa Financiera	Gestión del sistema de administración de bienes y servicios	Administrar los materiales y suministros de la entidad en cuanto a stock, distribución y registro	25	El indicador es acumulativo
7	Dirección Administrativa Financiera	Gestión del sistema de administración de recursos financieros	Formular el proyecto del presupuesto 2013 de acuerdo al programa de operaciones anual y disposiciones legales vigentes	0	El objetivo se encuentra programado para el 3° trimestre de la gestión.
7	Dirección Administrativa Financiera	Gestión del sistema de administración de recursos financieros	Ejecutar el presupuesto de recursos de la gestión 2012 según las disposiciones legales vigentes	29	El indicador es acumulativo.
7	Dirección Administrativa Financiera	Gestión del sistema de administración de recursos financieros	Ejecutar el presupuesto de gastos de la gestión 2012 según disposiciones legales vigentes	5	El indicador es acumulativo.

N° Objetivo Gestión Institucional		Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados	Razones por las que no se Logró la Meta
Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)							
7		Dirección Administrativa Financiera	Gestión del sistema de administración de recursos financieros	Reportar oportunamente sobre la ejecución presupuestaria	25	Se emitieron reportes SIGMA respecto a la ejecución presupuestaria.	El indicador es acumulativo.
7		Dirección Administrativa Financiera	Gestión del sistema de administración de recursos financieros	Evaluar la información económica financiera de la AE	17	Se emitió la evaluación de la ejecución presupuestaria al 29 de febrero de 2012 (Informe AE DAF N° 84/2012).	El indicador es acumulativo.
7		Dirección de Derechos y Obligaciones	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Participar y apoyar en temas regulatorios	25*	Se atendieron 2 peticiones de informe escrito de la Asamblea Plurinacional (Notas AE N° 439 y 1835).	
7		Dirección Legal	Patrocinio de procesos judiciales	Tramitar todos los procesos judiciales en representación de la AE	25*	Se interpuso una demanda ejecutiva contra EMPRELPAZ por cobro de sanciones y se realizó el recojo de oficios para su envío a Derechos Reales, FUNDEMPRESA, ASFI y UOT, dentro de dicha demanda. Por otro lado, 5 procesos judiciales se encuentran para ser resueltos en las instancias correspondientes, siguiendo su curso administrativo, no correspondiendo a la AE realizar ningún trámite.	
7		Dirección Legal	Seguimiento a los recursos jerárquicos contra resoluciones de la AE	Remitir oportunamente los recursos jerárquicos presentados contra las disposiciones de la AE	22*	Se remitieron al MHE 16 procesos de Recursos Jerárquicos.	Ordenado de los expedientes de trámites y problemas con el servicio de fotocopiado.
7		Dirección Legal	Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo de la AE	Asesorar oportunamente los procesos administrativos y de control para el adecuado cumplimiento de la Ley 1178	23*	Se emitieron 27 Resoluciones Internas, 53 contratos elaborados, de los cuales 4 son contratos sujetos a cronograma, también se elaboraron 5 contratos modificatorios de aplicación de plazo, 8 Resoluciones de contrataciones y se emitieron 10 informes legales.	En la elaboración de Resoluciones Internas se presentaron 5 retrasos debido a que las unidades solicitantes no remitieron la información completa para la elaboración de las Resoluciones, también surgieron retrasos en la firma de Resoluciones debido a cambios en el nivel ejecutivo.
7		Dirección Legal	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	Tramitar oportunamente todos los recursos de revocatoria presentados contra las disposiciones de la AE	18*	Se resolvieron en su integridad 65 recursos de revocatoria.	Remisión de informes técnicos fuera de plazo.

Cumplimiento Gestión 2012 (1 ^{er} de enero al 31 de marzo 2012)					
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados
7	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	Atención de reclamaciones administrativas	Fortalecer la atención de reclamaciones administrativas en las oficinas regionales mediante una capacitación directa a los agentes regionales (Área 1)	0	El objetivo se encuentra programado para el 3 ^{er} trimestre de la gestión.
7	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Atención de consultas	Fortalecer el conocimiento y habilidades en la atención de consultas de los agentes regionales en las oficinas regionales y operadores del centro de llamadas. (Área 2)	0	Se realizará la evaluación el 2 ^{do} trimestre de la gestión, una vez realizadas las primeras capacitaciones.
7	Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	Atención de reclamaciones administrativas	Fortalecer la atención de reclamaciones administrativas en las oficinas regionales mediante una capacitación directa a los agentes regionales (Área 2)	0	Se realizará la evaluación el 2 ^{do} trimestre de la gestión, una vez realizadas las primeras capacitaciones.
7	Unidad de Auditoría Interna	Control interno posterior del sistema de administración y control gubernamental	Realizar el control interno posterior de las operaciones de la AE	25	Se emitió el confiabilidad del auditor (Informe AE/UA/INF/002/2012) y registros y estados financieros de la gestión 2011 (Informe AE/UA/INF/003/2012).
7	Unidad de Gestión Estratégica	Administración del sistema de gestión	Realizar el seguimiento y evaluación trimestral del Programa de Operaciones Anual - gestión 2012	25	Se emitió el informe de evaluación de la gestión 2011 (Informe AE UGE N° 35/2012).
7	Unidad de Gestión Estratégica	Administración del sistema de gestión	Realizar ajustes al Programa de Operaciones Anual - gestión 2012	25*	Se realizaron 2 reformulaciones al POA 2012 (Resolución AE Interna N° 07/2012 y 15/2012).

Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)						
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados	Razones por las que no se Logró la Meta Programada
7	Unidad de Gestión Estratégica	Administración del sistema de gestión	Revisar y ajustar el Plan Estratégico Institucional	0		No se realizó ningún ajuste al PEI en el 1er trimestre de la gestión.
7	Unidad de Gestión Estratégica	Administración del sistema de gestión	Elaborar el programa de operaciones anual correspondiente a la gestión 2013	0		El objetivo se encuentra programado para el 3er trimestre de la gestión.
7	Unidad de Gestión Estratégica	Administración del sistema de gestión	Especificar los procesos de la AE	5	Se emitió y comunicó memorándum el Proceso de Investigación Preliminar de Infracciones y Sanciones.	El indicador es acumulativo.
7	Unidad de Gestión Estratégica	Administración del sistema de gestión	Mantener actualizada la estructura organizacional y las funciones de la unidades de la entidad	0		No se realizó ningún ajuste a la estructura organizacional en el 1er trimestre de la gestión.
7	Unidad de Gestión Estratégica	Administración de la biblioteca institucional	Brindar oportunamente el acceso y disponibilidad a publicaciones y libros de consulta de la AE	23*	Se brindó y facilitó el acceso y disponibilidad de los bienes bibliográficos existentes en la Biblioteca Institucional a los funcionarios de la AE.	Los libros solicitados, se encontraban en uso de otros funcionarios. La Base de Datos de la Biblioteca Institucional, se encuentra en elaboración.
7	Unidad de Gestión Estratégica	Administración de la biblioteca institucional	Codificar bibliográficamente todas las publicaciones y materiales de consulta de la AE	0	Se priorizó el trabajo de archivo central, además no se contó con el consultor para apoyo para la biblioteca institucional, el mismo que se contrató el 26/03/2012.	Se priorizó el trabajo de archivo central, además no se contó con el consultor para apoyo para la biblioteca institucional, el mismo que se contrató el 26/03/2012
7	Unidad de Gestión Estratégica	Gestión del sistema de administración de personal	Institucionalizar los cargos de la entidad	0		Cambio a nivel ejecutivo.
7	Unidad de Gestión Estratégica	Gestión del sistema de administración de personal	Atender las solicitudes de movilidad funcionaria	25*	Se atendieron 24 solicitudes de movilidad funcionaria: transferencia (2), rotación (7), renuncia (5) y retiro (10).	

Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)						
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados	Razones por las que no se Logró la Meta Programada
7	Unidad de Gestión Estratégica	Gestión del sistema de administración de personal	Gestionar el programa de capacitación	19	Se ejecutaron 3 áreas de capacitación en: electricidad, normas de auditoría y administración y finanzas, habiéndose desarrollado 5 procesos de capacitación.	
7	Unidad de Gestión Estratégica	Gestión del sistema de administración de personal	Implementar un plan de seguridad ocupacional	0		El objetivo se encuentra programado para el 3° trimestre.
7	Unidad de Gestión Estratégica	Gestión del sistema de administración de personal	Realizar la administración de personal	25	Se realizó el control de asistencia, seguimiento a las declaraciones juradas, control de formularios de RC-IVA, elaboración de altas y bajas en las AFP's y CSBP, cuadros de asignación de refrigerios y elaboración de planillas de sueldos y salarios correspondientes a los meses de enero a marzo.	
7	Unidad de Gestión Estratégica	Gestión del sistema de administración de personal	Elaborar y realizar seguimiento al programa de vacaciones	23		El indicador es acumulativo.
7	Unidad de Gestión Estratégica	Gestión del sistema de administración de personal	Actualizar la normativa interna del Sistema de Administración de Personal	0		El indicador es acumulativo.
7	Unidad de Gestión Estratégica	Gestión y control documentario	Brindar acceso y disponibilidad a documentos que recibe la AE	25*	Se han recibido 3.389 notas de entrada, las mismas que se encuentran disponibles en el sistema de información de la AE.	
7	Unidad de Gestión Estratégica	Gestión y control documentario	Brindar acceso y disponibilidad a documentos que emite la AE	22*	El 86 % de los documentos generados por la AE, 4.990 entre informes, correspondencia despachada, resoluciones, autos y decretos, fueron digitalizaron y puestos a disponibilidad para la consulta de todos los funcionarios.	No se cuenta con un responsable que realice seguimiento a la digitalización de la documentación generada.

Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)					
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados
7	Unidad de Gestión Estratégica	Gestión y control documentario	Clasificar, ordenar, inventariar e instalar físicamente la documentación que ingresa al archivo central, según normas de descripción archivística nacionales e internacionales	13	Se ha realizado la inventariación de los expedientes documentales de distintas direcciones, reclamaciones administrativas y demás trámites administrativos y técnicos. Se realizó la transferencia documental de la DAF. Se realizó la foliación y sellado de la documentación de la DOCP-1. Se realizó la búsqueda y préstamo de documentos de trámites regulatorios de distintas direcciones.
7	Unidad de Gestión Estratégica	Gestión y control documentario	Facilitar la documentación institucional de forma ágil y oportuna	24*	Se posibilitó una mayor accesibilidad y control de la documentación.
7	Unidad de Gestión Estratégica	Publicación y difusión de la información	Informar internamente las actividades que se desarrollan en la entidad	25	Se emitieron 9 boletines internos.
7	Unidad de Tecnología de la Información	Gestión de seguridad de TI	Preservar la información íntegra, confiable y disponible	25*	Disponibilidad de los recursos que mantienen la información de la institución de forma íntegra, disponible y confiable, no presentándose problemas en los servidores que administran y gestionan la información de la AE (correo electrónico, base de datos, sistemas, portal institucional e intranet).
7	Unidad de Tecnología de la Información	Gestión de sistemas información	Proveer herramientas de manejo de información para mejorar el desempeño de los procesos	0	BI: Se implementó más modelos de BI con respecto a Asistencia de Personal, Help Desk y Trámites.GIS: Se implementó el mapa del sector eléctrico boliviano bajo la herramienta ARCGIS, también se revisó los términos de la comisión encargada de la gestión de la información georeferencial en la AE.AC&P: Se están realizando adecuaciones al Sistema Centinela conforme las observaciones por parte de las Direcciones DOCP1 y DOCP2. Sistema de Seguimiento y Control de Inversiones: Se están realizando las revisiones al sistema de seguimiento de boletas para su correspondiente implementación.
					Razones por las que no se Logró la Meta Programada
					Mala información de los expedientes documentales solicitados. Documentación sin identificación. Se solicita documentación que nunca fue remitida a Archivo Central, lo que ocasiona pérdida de tiempo. Falta de elaboración de los instrumentos descriptivos: inventarios y catálogos documentales. Ausencia de elaboración de los inventarios documentales por parte de los funcionarios al momento de realizar las transferencias documentales al Archivo Central.
					Mala información documentaria. Distintas referencias. La documentación no cuenta con los marbetes de identificación.
					Cambio de analista de comunicación.
					BI: falta la renovación de la licencia para proceder con el flujo de los formularios ISEAC&P: para la culminación de la tarea falta la revisión a detalle por parte de las direcciones involucradas (DOCP1, DOCP2 y UTI), posteriormente se realizará la implementación del sistema.

Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)					
N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados
7	Unidad de Tecnología de la Información	Gestión de sistemas de información	Realizar apoyo a las direcciones regulatorias mediante auditorías a sistemas de información de empresas reguladas	0	No hubo solicitudes de las direcciones para realizar auditorías de sistemas a la empresa eléctricas.
7	Unidad de Tecnología de la Información	Gestión redes y telecomunicación de TI	Lograr disponibilidad en los servicios de red y telecomunicaciones mediante una gestión eficiente de los recursos tecnológicos.	25*	Se presentó un corte de 6 horas en el servicio de la línea 800-10-2407, por error de la empresa que provee el servicio.
7	Unidad de Tecnología de la Información	Soporte colaborativo, help desk y gestión de activos TI	Instalar, mantener en funcionamiento y actualizar el hardware y el software del parque tecnológico de la AE	25*	Acefalías de 2 cargos de la UTI en Cochabamba
8	Dirección de Derechos y Obligaciones	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Contar con información estadística validada, confiable, oportuna, actualizada y publicada (Web - Anuario Estadístico)	24	El indicador es acumulativo.
8	Dirección de Derechos y Obligaciones	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Desarrollar información estadística adaptada a las necesidades de los usuarios	100	
8	Dirección de Derechos y Obligaciones	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Publicar el Anuario Estadístico 2011	0	No se ha logrado contar con las observaciones y correcciones de las otras direcciones técnicas, sin embargo el objetivo se encuentra programado para el 2° trimestre de la gestión.
8	Unidad de Gestión Estratégica	Publicación y difusión de la información	Difundir información institucional	7	El indicador es acumulativo. Cambio de analista de comunicación.
8	Unidad de Gestión Estratégica	Publicación y difusión de la información	Desarrollar campañas de difusión e información	100	

N° Objetivo Gestión Institucional	Unidad Organizacional	Proceso	Objetivo de Gestión Específico (por proceso)	Cumplimiento Gestión 2012 (1° de enero al 31 de marzo 2012)		Razones por las que no se Logró la Meta Programada
				Cumplimiento del Objetivo Programado (Expresado en %)	Resultados Logrados	
8	Unidad de Gestión Estratégica	Publicación y difusión de la información	Mantener actualizada la información del portal institucional	17	Se realizó un informe de seguimiento a la actualización de información en el portal institucional (Informe AE/UGE/ N° 023/2012).	El indicador es acumulativo, además la consultora encargada desarrolló labores de analista durante un mes calendario.

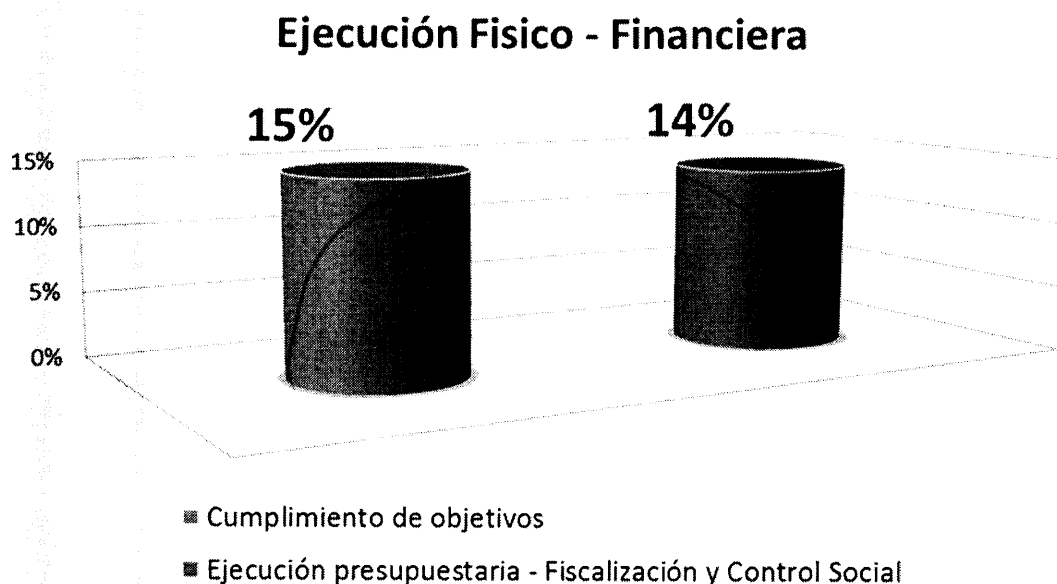
- Los indicadores continuos se encuentran ponderados al 25%, por corresponder la evaluación al 1er trimestre de la gestión 2012.

4. RELACIÓN POA –PRESUPUESTO

El presupuesto y el POA de la Autoridad se articulan vinculando los objetivos programados con las categorías programáticas del presupuesto. La Autoridad aprobó para la gestión 2012 las siguientes categorías programáticas:

- Fiscalización y Control Social (es la categoría que se encuentra relacionada a los objetivos y actividades programadas, donde se incurre los gastos de operación de los procesos).
- Transferencias.

Al 1er trimestre de la gestión 2012 se puede advertir una ejecución presupuestaria del 14% en la categoría programática de Fiscalización y Control Social y un cumplimiento de los objetivos programados del 15%. La relación de la ejecución física (cumplimiento de objetivos) y la ejecución financiera (ejecución presupuestaria), que relaciona POA-Presupuesto, se expresa en el siguiente gráfico:



5. RESOLUCIONES REGULATORIAS

El principal producto que emite la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad son las resoluciones regulatorias, al respecto al 1er trimestre de la gestión 2012 se emitieron 546 resoluciones, las mismas que se encuentran asociadas a los diferentes procesos de la entidad como se muestra en el siguiente cuadro:

Proceso Relacionado	Resoluciones Emitidas
Actualización de zonas y áreas para el ejercicio de la distribución	2
Administración y control de la tarifa dignidad	3
Aprobación de la expansión en transmisión y determinación del STEA	3
Control de calidad de distribución	46

Proceso Relacionado	Resoluciones Emitidas
Control de calidad de transmisión	1
Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	1
Control y seguimiento de diferencias de ventas de energía en Sistemas Aislados Verticalmente Integrados y Sistemas Menores	3
Intervenciones preventivas o administrativas a empresas que presentan riesgo en el suministro	2
Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	14
Otros regulatorios	8
Supervisión al CNDC	4
Tramitación de infracciones y sanciones	1
Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AE	58
Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	32
Tramitación de reclamaciones administrativas	368
Total de resoluciones emitidas	546

El detalle de las resoluciones emitidas se presenta en el anexo al presente informe.

Adicionalmente se verificó que de las 546 resoluciones emitidas fue necesaria la complementación de una resolución emitida de acuerdo al siguiente cuadro:

Tipo de acción	Resolución Inicial	Resolución Complementaria	Proceso Asociado	Empresa Asociada
Complementación	AE Nº 002/2012	AE Nº 045/2012	Control de calidad de distribución	CRE

6. CONCLUSIONES

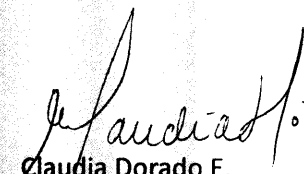
- Al 1^{er} trimestre de la gestión 2012 el grado de cumplimiento del POA, que corresponde al cumplimiento de los Objetivos Institucionales de Gestión, es del (15%) y es concordante a la ejecución de la categoría programática "Fiscalización y Control Social" (14%), en la cual se incurren los gastos de operación de la entidad.
- Se emitieron 546 resoluciones regulatorias, de las cuales fue necesario realizar la complementación de una, equivalente al 0,1%.
 - ✓ El 50% de los objetivos tuvieron un grado de cumplimiento de 0%.
 - ✓ El 13% de los objetivos tuvieron un grado de cumplimiento entre 1 y 20%.
 - ✓ El 31% de los objetivos tuvieron un grado de cumplimiento entre 21 y 25%.

- ✓ El 6% de los objetivos tuvieron un grado de cumplimiento superior al 25%, donde 3 objetivos lograron el 100% del cumplimiento del indicador programado.
- ✓ Los objetivos que cumplieron al 100% lo programado son los siguientes:
 - Toma de acciones respecto a la resolución del recurso jerárquico en relación al cierre del régimen tarifario de COBEE.
 - Aprobación de los formularios ISE para facilitar el almacenamiento, procesamiento, difusión y confiabilidad de los datos recopilados, adaptándolos a las nuevas tecnologías de información, cumpliendo así el objetivo de desarrollar información estadística adaptada a las necesidades de los usuarios.
 - Se realizaron 5 campañas de difusión e información institucional, superando las 4 campañas programadas para la gestión.
- ✓ La situación ideal en el cumplimiento de objetivos al 1^{er} trimestre es que los mismos se encuentren entre 20% al 25%, lo que no quiere decir que los objetivos que se encuentran por debajo estén necesariamente en incumplimiento, pudiendo deberse dicha situación a los siguientes factores:
 - La consecución del objetivo se encuentra programada para toda gestión, situación que se presenta principalmente en los indicadores de tipo acumulativo o binario.
 - No se inició el proceso respectivo, debido a que no se presentaron solicitudes, cuando el proceso es a solicitud de parte, o porque no correspondía el inicio del mismo. Esta situación se presenta principalmente en los indicadores de tipo continuo.

7. RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, se recomienda a su autoridad realizar una reunión de evaluación de los objetivos cuyo cumplimiento fue inferior al 20%, a fin de determinar acciones que permitan lograr los objetivos programados.

Es todo cuanto tenemos a bien informar para los fines consiguientes.



Claudia Dorado E.
ANALISTA DE GESTIÓN

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Actualización de Zonas y Áreas para el Ejercicio de la Distribución

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
25	17/01/2012	Se dispone la actualización de la Zona de Concesión de la CRE Ltda., para el Sistema Integrado del Departamento de Santa Cruz, a diciembre de 2011.	CRE-SISTEMA INTEGRADO
73	07/02/2012	Aprobar la Actualización del Área de Operación presentada por la Cooperativa de Servicios Eléctricos Guayamerín Ltda. (COSEGUA) del Departamento del Beni a enero de 2012.	COSEGUA

Administración y Control de la Tarifa Dignidad

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
51	30/01/2012	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de diciembre de 2011.	Empresa
118	28/02/2012	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de enero de 2012.	Empresa
174	28/03/2012	Aprobar el monto total consolidado del descuento por la aplicación de la Tarifa Dignidad correspondiente a la Facturación del mes de febrero de 2012.	Empresa

Aprobación de la Expansión en Transmisión y Determinación del STEA

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
165	22/03/2012	Aprobar la expansión del STI con la incorporación del Proyecto Bahía de Linea en 115 kV en Subestación Potosí, y determinar el valor de inversión del Sistema de Transmisión Económicamente Adaptado (STEA) por un monto de \$us. 863.664.00 (Ochocientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta y cuatro mil dólares estadounidenses).	TDE
166	23/03/2012	Aprobar la expansión del STI con la incorporación del Proyecto Bahía de Transformador 230 kV en Subestación Chimoré, y determinar el valor de inversión del Sistema de Transmisión Económicamente Adaptado (STEA) por un monto de \$us. 522.997.00 (Quinientos veintidós mil novecientos noventa y siete mil dólares estadounidenses). Para fines de remuneración, se debe establecer como fecha de incorporación de las instalaciones del Proyecto Bahía de Transformador 230 kV en Subestación Chimoré al STI, la fecha de inicio de operación comercial verificada por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDCC).	TDE
182	30/03/2012	Análisis de la remuneración a efectuarse para la Línea de Transmisión Chuquigallo - Chuspipata en 115 kV de TDE, mientras se dilucide el costo de inversión STEA para la mencionada línea considerando que la Resolución AE Nº 585/2011 no contempla a la Bahía de Linea 115 kV hacia Chuquigallo en subestación Chuspipata; por tanto, mientras se determine el nuevo valor STEA para la Línea de Transmisión Chuquigallo - Chuspipata en 115 kV con la incorporación de la Bahía de Linea 115 kV. Barra Simple, salida a Chuquigallo en subestación Chuspipata, el CNDCC aplicará temporalmente la Resolución SSDE Nº 125/2009 de 22 de abril de 2009 a partir de la fecha en que el CNDCC autoriza la operación comercial de los nuevos componentes de la mencionada línea; asimismo, se recomienda otorgar un plazo de veinte (20) días hábiles administrativos a TDE computables a partir de la notificación con la presente Resolución, para que remita a la AE la propuesta de costo de inversión referencial para la mencionada bahía.	TDE

Control de Calidad de Distribución

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
2	03/01/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE emergente del proceso de control de calidad de distribución del servicio comercial correspondiente al periodo de noviembre 2008 - abril 2009	CRE
4	06/01/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de la CRE Sistema Area Integrada correspondiente al periodo noviembre 2009 - abril 2010	CRE
5	06/01/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Oruro S.A. (ELFEO), emergente del proceso de control de calidad del producto técnico correspondiente al periodo noviembre 2009 - abril 2010.	ELFEO
10	10/01/2012	Autorizar a SEPSA Sistema Villazon, el retiro de la cuenta contable de acumulación de bs.865.94 (ochocientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y cuatro bolivianos) por existir una diferencia en demasía para la conciliación de saldos	SEPSA
11	10/01/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de SETAR Sistema Tarifa emergente del proceso de control de calidad del servicio técnico correspondiente al periodo de mayo 2009-octubre 2009	SETAR -SISTEMA TARIJA
12	10/01/2012	Rechazar el trámite recurso de revocatoria interpuesto por el Sr. Rildo Rivero Rios en representación legal de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Sistema Trinidad contra la resolución AE REC Nº 213/2011, emitida por la AE	ENDE - SISTEMA TRINIDAD
22	13/01/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de la empresa Electricidad de La Paz S.A. (ELECTROPAP), correspondiente al periodo Noviembre 2009 ? Abril 2010.	ELECTROPAP
33	19/01/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A. (ELFEO), correspondiente al periodo Noviembre 2009 ? Abril 2010.	ELFEO
35	20/01/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de la Empresa de Distribución Eléctrica Larecaja S.A.M. (EDEL SAM), emergente del proceso de Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al periodo Mayo 2009 ? Octubre 2009.	EDEL SAM

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Control de Calidad de Distribución (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
41	25/01/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA), emergente del proceso de Control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al periodo Noviembre 2009 ? Abril 2010.	CESSA
44	25/01/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A. (ELFEO), correspondiente al periodo Noviembre 2009 ? Abril 2010.	CESSA
45	26/01/2012	Disponer la complementación de la Resolución AE N° 02/2012 de 03 de enero de 2012, en su Anexo, con el cuadro No 6: Consumidores afectados en el tiempo de reparación del servicio.	CRE
47	27/01/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de CESSA, emergente del proceso de Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al periodo noviembre 2009 ? abril 2010.	CESSA
48	27/01/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de ELFEO, emergente del proceso de Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al periodo noviembre 2009 ? abril 2010.	ELFEO
50	27/01/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de la Empresa de Distribución Eléctrica Larecaja S.A.M. (EDEL SAM), emergente del proceso de Control de Calidad del Producto Técnico correspondiente al periodo Mayo 2009 ? Octubre 2009.	EDEL SAM
57	31/01/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de la Empresa Eléctrica de La Paz S.A. (ELECTROPAZ), correspondiente al periodo Noviembre/2009 ? Abril/2010.	ELECTROPAZ
60	31/01/2012	Autorizar a la Cooperativa Rural de Electrificación CRE (Sistema Camiri), el retiro de la Cuenta Contable de Acumulación de Bs. 2.930.57 (Dos mil novecientos treinta y 57/100 Bolivianos), por existir una diferencia en demasía para la conciliación de saldos.	CRE-SISTEMA CAMIRI
61	01/02/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de la Empresa Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA), correspondiente al periodo Noviembre/2009 ? Abril/2010.	SEPSA
68	07/02/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA), emergente del proceso de Control de Calidad de Distribución del Producto Técnico correspondiente al periodo mayo 2009 - octubre 2009.	SEPSA
69	07/02/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA), emergente del proceso de Control de Calidad de Distribución del Producto Técnico correspondiente al periodo noviembre 2009 ? abril 2010.	SEPSA
70	21/02/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. (CRE) Sistema Integrado, emergente del proceso de Control de Calidad del Servicio Técnico correspondiente al periodo Noviembre 2009 ? Abril 2010.	CRE
71	07/02/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de ELECTROPAZ, emergente del proceso de Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al periodo noviembre 2009 - abril 2010.	ELECTROPAZ
75	07/02/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de (COSEU), correspondiente al periodo noviembre 2008 ? abril 2009.	COSEU
76	08/02/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de CRE, emergente del proceso de Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al periodo noviembre 2009 ? abril 2010.	CRE
84	13/02/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de SEPSA, emergente del proceso de Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al periodo noviembre 2009 - abril 2010.	SEPSA
92	16/02/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CESSA, correspondiente al periodo mayo 2009 ? octubre 2009, por incumplimiento al relevamiento de información, equivalente al 0.0272% (Doscientos setenta y dos diez milésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2008, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial.	CESSA
113	27/02/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC), correspondiente al periodo Noviembre/2009 - Abril/2010	elfec
116	28/02/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de ELFEC, emergente del proceso de control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al periodo noviembre 2009 - abril 2010	ELFEC
121	29/02/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de ELFEOSA, correspondiente al periodo mayo 2009 - octubre 2009	ELFEO
126	05/03/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de COOPELECT, emergente del proceso de Control de Calidad de Distribución del Producto Técnico, Servicio Técnico y Servicio Comercial, correspondiente al periodo mayo 2009 - octubre 2009	COOPELECT
131	07/03/2012	La empresa EDEL SAM - (Sistema Larecaja), subanó las observaciones respecto al relevamiento de información y los índices de calidad no presentan desviaciones con relación a los límites admisibles establecidos en la Metodología de Medición y Control de Calidad de Distribución; por tanto no corresponde la aplicación de reducciones el presente proceso de Control de Calidad del Servicio Comercial, correspondiente al periodo noviembre 2009 - abril 2010	EDEL SAM
132	07/03/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de EDEL SAM, emergente del proceso de Control de Calidad del Servicio Técnico, correspondiente al periodo noviembre 2009 - abril 2010	EDEL SAM
133	07/03/2012	La Empresa EDEL SAM - Sistema Larecaja, subanó las observaciones respecto al relevamiento de información y los índices de calidad no presentan desviaciones con relación a los límites admisibles establecidos en la Metodología de Medición y Control de calidad de Distribución; por tanto no corresponde la aplicación de reducciones en el presente proceso de Control de calidad del Producto Técnico del periodo noviembre 2009 - abril 2010	EDEL SAM
134	07/03/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de COOPSEL (Sistema Eucaliptus), emergente del proceso de Control de Calidad de Distribución del Producto Técnico, Servicio Técnico y Servicio Comercial, correspondiente al periodo mayo 2009 - octubre 2009	COOPSEL

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Control de Calidad de Distribución (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
142	12/03/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de SEPSA (Sistema Potosí), emergente del proceso de Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al período mayo 2009 - octubre 2009	SEPSA - SISTEMA POTOSÍ
147	14/03/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de SEPSA (Sistema Potosí), correspondiente al período mayo 2009 - octubre 2009	SEPSA - SISTEMA POTOSÍ
148	14/03/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a CESSA, correspondiente al período mayo 2009 - octubre 2009, por incumplimiento al relevamiento de la información del Servicio Técnico, equivalente al 0.01807% (mil ochocientos siete milésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2008, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial e indexada de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC), de la fecha de registro.	CESSA
152	15/03/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de ELECTROPAZ, correspondiente al período mayo 2009 - octubre 2009	ELECTROPAZ
154	15/03/2012	Autorizar a SEPSA (Subsistema Villazón), el retiro de la Cuenta Contable de Acumulación de Bs. 546,36 (Quinientos cuarenta y seis 36/100 Bolivianos), por existir una diferencia en demasía para la conciliación de saldos	SEPSA
162	20/03/2012	Autorizar a SEPSA (Subsistema Villazón), el retiro de la Cuenta Contable de Acumulación de Bs. 865,94 (Ochocientos sesenta y cinco 94/100 Bolivianos), por existir una diferencia en demasía para la conciliación de saldos	SEPSA
164	22/03/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Oruro S.A. (ELFEOSA), emergente del proceso de Control de Calidad del Servicio Comercial correspondiente al período noviembre 2008 - abril 2009 en la Etapa de Régimen	ELFEO
167	26/03/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a la CRE, correspondiente al Semestre R17 período mayo 2009 - octubre 2009, por incumplimiento al relevamiento de la información del Servicio Técnico, equivalente al 0.00074% (Setenta y cuatro cienmilésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2008.	CRE
172	27/03/2012	Disponer la reducción por incumplimiento en los niveles de calidad del Producto Técnico del punto de control LBM7629905 aplicable a ELECTROPAZ que alcanza a %us. 3.665,15 (Tres mil seiscientos sesenta y cinco 15/100 Dólares Estadounidenses), reducción que debe restituirse al consumidor afectado. (Petróleo del Altiplano con cuenta Nº 502480-1)	ELECTROPAZ
173	27/03/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de la empresa de Servicios Eléctricos Yungas S.A. (SEYSA) Sistema Yungas, emergente del proceso de Control de Calidad del Servicio Comercial, Servicio Técnico y Producto Técnico, correspondiente al período noviembre 2009 - 2010	SEYSA
178	29/03/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de COOPELECT Sistema Tupiza, emergente del proceso de Control de Calidad de Distribución, correspondiente al período noviembre 2009 - abril 2010	COOPELECT
179	29/03/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración de COOPSEL Sistema Eucaliptus, emergente del proceso de Control de Calidad de Distribución, correspondiente al período noviembre 2009 - abril 2010.	COOPSEL

Control de Calidad de Transmisión

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
163	22/03/2012	Disponer la aplicación de reducciones en la remuneración a ISA Bolivia S. A., en consideración al Informe Anual del Comité Nacional de Despacho de Carga, referido a Fallas y Desconexiones correspondiente al período noviembre 2009 - octubre 2010, equivalente a Bs. 220.082,98 (Doscientos veinte mil ochenta y dos 98/100 Bolivianos)	ISA BOLIVIA

Control del Cumplimiento de Obligaciones Emergentes de Derechos Otorgados

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
117	28/02/2012	Aprobar el procedimiento para la verificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas reguladas que en anexo forma parte de la presente resolución, para su correspondiente complementación del capítulo IV del Reglamento para la Inscripción de Empresas Consultoras en el Registro de Consultores de la AE, aprobado mediante resolución AE Nº 605/2010 del 10 de diciembre.	-----

Control y Seguimiento de Diferencias de Ventas de Energía en Sistemas Aislados Verticalmente Integrados y Sistemas Menores

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
39	20/01/2012	Aprobar el monto total no percibido de la cuenta de diferencias por venta de energía, correspondiente a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) en el Sistema Trinidad, a noviembre de 2011	ENDE SISTEMA TRINIDAD
120	29/02/2012	Aprobar el monto total no percibido de la Cuenta de Diferencias por Ventas de Energía, correspondiente a ENDE (Sistema Trinidad), a noviembre de 2011.	ENDE SISTEMA TRINIDAD
168	27/03/2012	Aprobar el monto total acumulado de la Cuenta de Diferencias por Ventas de Energía, correspondiente a COSEGUA a diciembre de 2011,	COSEGUA

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Intervenciones Preventivas o Administrativas a Empresas que Presentan Riesgo en el Suministro

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
103	23/02/2012	Ampliar la Intervención Preventiva a ELEPSA dispuesta mediante Resolución AE N° 330/2010 de 20 de julio de 2010, ratificada mediante Resolución AE N° 413/2010 de 30 de agosto de 2010 y ampliada mediante Resoluciones AE N° 582/2010 de 30 de noviembre de 2010, AE N° 262/2011 de 31 de mayo de 2011 y AE N° 395/2011 de 30 de agosto de 2011.	ELEPSA
184	30/03/2012	Ampliar la Intervención Preventiva a Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA) dispuesta mediante Resolución AE N° 170/2011 de 13 de abril de 2011, ratificada mediante Resolución AE N° 280/2011 de 6 de junio de 2011 y ampliada mediante Resolución AE N° 459/2011 de 30 de septiembre de 2011, así como ratificar al Ing. Julio Andrade Ballesteros como Interventor Preventivo de SEPSA para que continúe desarrollando sus funciones con las facultades establecidas en el artículo 65 del Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995.	SEPSA

Otorgamiento y/o Modificación de Títulos Habilitantes

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
7	09/01/2012	Declara la procedencia de la caducidad de registro otorgado a favor de Servicios Eléctricos de Tarija SETAR para realizar las actividades de generación y distribución de energía eléctrica en el sistema aislado de Iscayachi	SETAR
9	10/01/2012	Rechazar la solicitud de registro de distribución de energía eléctrica para el ejercicio de actividades de la industria eléctrica que no requieren concesión o licencia impetrada por la Cooperativa de Electrificación Totoral Ltda., para operar en la localidad de totoral, provincia Poopo del departamento de Oruro.	COOP. DE ELECTRIFICACION TOTORAL LTDA.
21	13/03/2012	Rechazar la solicitud de Registro para el ejercicio de la actividad de Distribución de Energía Eléctrica impetrada por la Cooperativa de Electrificación Rural Vinto Ltda. (CERVI), en el sector de Vinto de la ciudad de Oruro.	CERVI
31	18/01/2012	Otorgar la Ampliación de Licencia de Transmisión conferida por la extinta Superintendencia de Electricidad mediante Resoluciones SSDE N° 026/97 de 14 de marzo de 1997 y SSDE N° 119/97 de 9 de octubre de 1997, a favor de la Transportadora de Electricidad S.A. (TDE) con la incorporación de las instalaciones del Proyecto ?Subestación Cataricagua 115 kv?.	TDE
32	18/01/2012	Otorgar la Ampliación de Licencia de Transmisión conferida por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) mediante Resolución AE N° 055/2010 de 1 de marzo de 2010, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) con la incorporación de las instalaciones del Proyecto de Interconexión Eléctrica de Tarija al SIN, ?Línea de Transmisión Punutuma ? Tarija?.	ENDE
38	20/01/2012	Rechazar la solicitud de Registro para el ejercicio de la actividad de Generación y Distribución de Energía Eléctrica presentada por la empresa Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) Sistema Entre Ríos.	SETAR- SISTEMA ENTRE RIOS
59	31/01/2012	Rechazar la solicitud de Licencia de Generación para el Proyecto Hidroeléctrico de Energía Renovable Misicuni, presentada por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE).	ENDE
91	15/02/2012	Habilitar a la Empresa Itacamba Cemento S.A., como Consumidor No Regulado para la operación en la unidad Industrial Planta Cementera Itacamba - Yacuses.	ITACAMBA CEMENTO
99	22/02/2012	Rechazar la solicitud de Ampliación de la Licencia de Generación para la Central Termoelectrica ?La Tablada? presentada por la empresa SECCO Energía Bolivia S.A.	SECCO
100	22/02/2012	Otorgar a la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. (EVH), Autorización Provisional como Operador para el ejercicio de la Actividad de Generación en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) para la unidad generadora ALT01 con una potencia efectiva de 17.5 MW en la Central Termoelectrica El Alto, ubicada en la ciudad de El Alto de la ciudad de La Paz, estableciendo que la Autorización Provisional dispuesta tendrá vigencia a partir de la emisión de la presente Resolución hasta el 20 de julio de 2012, plazo dentro del cual, EVH podrá obtener la Ampliación de la Licencia de Generación para la unidad generadora ALT01 en la Central Termoelectrica El Alto.	EVH
130	07/03/2012	Otorgar el Registro para el Ejercicio de la actividad de Generación y Distribución de Energía Eléctrica de la Cooperativa de Servicios Eléctricos Tumupasa Ltda. (COSET) en la localidad de Tumupasa de la Provincia Abel Iturralde del Depto. de La Paz	COSET
149	14/03/2012	Rechazar la Solicitud de Autorización Provisional como Operador para el ejercicio de la Actividad de Generación en el Sistema Aislado Tarija para la Central Hidroeléctrica San Jacinto, presentada por el Proyecto Multiple San Jacinto	CENTRAL HIDROELECTRICA SAN JACINTO
180	29/03/2012	Otorgar a la Empresa de Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA) Título Habilitante para ejercer la actividad del Servicio Público de Distribución de Electricidad en el Sistema Rural del Departamento de Potosí y zonas de influencia.	SEPSA
183	30/03/2012	Rechazar la solicitud de Registro para el ejercicio de la actividad de Generación y Distribución de Energía Eléctrica presentada por la Cooperativa de Servicios Públicos BAURES Ltda. (Coop. BAURES)	COOP.BAURES

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Supervisión al CNDC

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
104	23/02/2012	Aprobar la actualización de la Norma Operativa N° 9 "Transacciones Económicas en el Mercado Eléctrico Mayorista", propuesta por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).	CNDC
119	28/02/2012	Aprobar las modificaciones a la Norma Operativa N° 5 Programación y Coordinación de Mantenimientos, presentada por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).	CNDC
137	08/03/2012	Aprobar las modificaciones a la Norma Operativa N° 20 Habilitación de Agentes para Operar en el Mercado Eléctrico Mayorista, presentada por el CNDC.	CNDC
141	12/03/2012	Aprobar las modificaciones a la Norma Operativa N° 4 "Operación en Tiempo Real" y Anexo, presentada por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).	CNDC

Tramitación de Infracciones y Sanciones

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
67	06/02/2012	Declarar probada la comisión de la infracción tipificada en el inciso ad) del artículo 22 del Reglamento de Infracciones y Sanciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995 y modificado mediante Decreto Supremo N° 24775 de 31 de julio de 1997, contra la empresa de Electrificación Punata S.A. (ELEPSA) por actuar con dejadez, abandono, desidia, falta de aplicación, defecto de atención, olvido de órdenes o precauciones, en la operación y mantenimiento de instalaciones que son responsabilidad del agente, correspondiendo aplicar la sanción del 1.0% del valor de las ventas de electricidad de la Distribuidora; toda vez que en la inspección realizada en fecha 09 de julio de 2010, se verificó que las distancias desde la red de la Distribuidora al inmueble de la denunciante, no cumplieran con las distancias mínimas de seguridad recomendadas.	ELEPSA

Tramitación de Recursos de Revocatoria Contra las Disposiciones de la AE

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
1	04/01/2012	Desestimar el recurso de revocatoria interpuesto por el Sr. Rildo Rivero Ríos en su condición de Jefe del Sistema de Distribución de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Sistema Trinidad, contra la Resolución AE REC N° 265/2011 de 21 de noviembre de 2011, emitida por la AE.	ENDE - SISTEMA TRINIDAD
3	06/01/2012	Aceptar el recurso de revocatoria interpuesto por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFECS) y revocar parcialmente las disposiciones segunda y tercera de la Resolución AE N° 537/2011 de 9 de noviembre de 2011, conforme a lo dispuesto en el anexo de la presente resolución, quedando firmes y subsistentes las demás disposiciones establecidas en la resolución AE N° 583/2011 de 24 de noviembre de 2011, y en su mérito de la resolución AE N° 537/2011 de 9 de noviembre de 2011, todo esto de acuerdo a lo normado en el inciso B) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003.	ELFECS
6	09/01/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Rildo Rivero Ríos en representación legal de ENDE Sistema Trinidad, contra la Resolución AE REC N° 199/2011 de 1° de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	ENDE - SISTEMA TRINIDAD
8	09/01/2012	Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por el Sr. Rildo Rivero Ríos en representación legal de ENDE Sistema Trinidad contra la Resolución AE REC N° 216/2011 de 9 de noviembre de 2011, emitida por la AE.	ENDE SISTEMA TRINIDAD
13	10/01/2012	Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por el Sr. Adolfo Gonzalo Sosa Soruco en representación legal de Servicios Eléctricos de Tarija SETAR Sistema Yacuiba, contra la resolución AE REC N° 070/2011 de 19 de septiembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto administrativo impugnado.	SETAR - SISTEMA YACUIBA
14	11/01/2012	Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por el Sr. Demetrio Hurtado Ríos, contra la Resolución AE REC N° 234/2011 de 15 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto de impugnado.	SETAR - SISTEMA YACUIBA
15	12/01/2012	Desestimar el recurso de revocatoria interpuesto por el Sr. Ivar Ramos Vilte, contra la Resolución AE REC N° 249/2011 de 17 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso A) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el sistema de regulación sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	SETAR - SISTEMA YACUIBA
16	13/01/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Edgar Monroy Chuquima, Gerente General a.i. de la Empresa Rural Eléctrica La Paz S.A. (EMPRELPAZ) contra la Resolución AE N° 453/2011 de 28 de septiembre de 2011, y por tanto confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	EMPRELPAZ

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Recursos de Revocatoria Contra las Disposiciones de la AE (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
17	13/01/2012	Desestimar el recurso de revocatoria interpuesto por el Sr. Rildo Rivero Rios en su condición de Jefe del Sistema de Distribución de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE Sistema Trinidad, contra la resolución AE REC Nº 328/2011 de 6 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso A) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 2717, por falta de legitimación del recurrente de imprecisión del acto recurrido.	ENDE SISTEMA TRINIDAD
18	13/01/2012	Desestimar el recurso de revocatoria interpuesto por el Sr. Rildo Rivero Rios en su condición de Jefe del Sistema de Distribución de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE Sistema Trinidad, contra la resolución AE REC Nº 328/2011 de 6 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso A) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 2717, por falta de legitimación del recurrente de imprecisión del acto recurrido.	ENDE SISTEMA TRINIDAD
19	13/01/2012	Desestimar el recurso de revocatoria interpuesto por el Sr. Rildo Rivero Rios en su condición de Jefe del Sistema de Distribución de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE Sistema Trinidad, contra la resolución AE REC Nº 266/2011 de 21 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso A) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 2717, por falta de legitimación del recurrente de imprecisión del acto recurrido.	ENDE SISTEMA TRINIDAD
20	13/01/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Martha Lucia Mamani Nieves, contra el Decreto Nº 1600/2011 de 30 de septiembre de 2011 emitido por la AE, en virtud a lo dispuesto por el inciso c) del parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172, de 15 de septiembre de 2003.	SETAR
26	17/01/2012	Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por Sra. Isabel Leyton Molina, contra la resolución AE REC Nº 232/2011 de 15 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso C) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	CESSA
27	17/01/2012	Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por el sr. Osvaldo Trigo Orellana, contra la Resolución AE REC Nº 248/2011 de 17 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso C) Parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	SETAR - SISTEMA YACUIBA
28	17/01/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la empresa Electricidad de La Paz S.A. (ELECTROPAZ) contra el Auto Nº 791/2011 de 18 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003 y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	ELECTROPAZ
29	18/01/2012	Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por el Sr. Rildo Rivero Rios en representación legal de la empresa nacional de electricidad (ENDE) Sistema Trinidad, contra la Resolución AE REC Nº 246/2011 de fecha 16 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso C) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27472 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	ENDE - SISTEMA TRINIDAD
30	18/01/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Rildo Rivero Rios en representación legal de ENDE Sistema Trinidad, contra la Resolución AE REC Nº 243/2011 de 16 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	ENDE - SISTEMA TRINIDAD
37	20/01/2012	Rechazar el recurso de revocatoria en contra de la Resolución AE Nº 554/2011 de 18 de noviembre de 2011, confirmando totalmente el acto administrativo recurrido; interpuesto por Humberto Jorge Chungara en representación de Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) en mérito a Testimonio de Poder Nº 183/2011 de 23 de marzo de 2011, otorgado por ante Notaria del Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija del Distrito Judicial de Tarija.	SETAR
40	24/01/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Luis Lezano Moreno, contra la Resolución AE REC Nº 136/2011 de 10 de octubre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	CESSA
43	25/01/2012	Desestimar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Miguel Ángel Vásquez en representación de la empresa de Servicios Eléctricos de Tarija - SETAR (Sistema Villamontes), contra la Resolución AE Nº 442/2012 de 23 de septiembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso a) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, por haber sido interpuesto fuera del término establecido por ley.	SETAR - SISTEMA VILLAMONTES

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Recursos de Revocatoria Contra las Disposiciones de la AE (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
49	27/01/2012	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Empresa Electricidad de La Paz S.A. (ELECTROPAZ) y revocar parcialmente la disposición primera de la Resolución AE N° 576/2011 de 23 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, en relación a la modificación del porcentaje de reducción de 0.00065% (Sesenta y cinco cienmilésimas por ciento) a 0.00061% (Sesenta y un cienmilésimas por ciento), de la energía facturada de la gestión 2008, valorizada a la tarifa promedio de la categoría residencial e indexada de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la fecha de registro; quedando firmes y subsistentes las demás disposiciones establecidas en la Resolución recurrida.	ELECTROPAZ
53	30/01/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Serafín Jesús Aquino Terrazas, contra la Resolución AE REC N° 195/2011 de 28 de octubre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	ELFEC
74	07/02/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Magali Leyva Alarcón en representación legal del Centro Cultural Italiano S.R.L., contra la Resolución AE REC N° 151/2011 de 13 de octubre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	ELECTROPAZ
77	08/02/2012	Revocar totalmente la resolución AE REC N° 215/2011 de 8 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo 11 del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo W 27172 de 15 de septiembre de 2003, toda vez que, en la estación procesal probatoria de la fase recursiva se practicó la verificación de lecturas de consumo que comprendió el período de febrero a julio de 2011, determinándose importe económico a favor del recurrente que difiere al deducido y determinado en la Resolución objeto de impugnación.	ELFEC
79	08/02/2012	Revocar totalmente la resolución AE REC N° 193/2011 de 26 de octubre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, toda vez que, en la estación procesal probatoria de la fase recursiva la AE ordenó exámenes periciales que determinaron las causas que provocaron daños a los equipos objeto de reclamación.	ELECTROPAZ
80	10/02/2012	Revocar totalmente la resolución AE REC N° 215/2011 de 8 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo 11 del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo W 27172 de 15 de septiembre de 2003, toda vez que, en la estación procesal probatoria de la fase recursiva se practicó la verificación de lecturas de consumo que comprendió el período de febrero a julio de 2011, determinándose importe económico a favor del recurrente que difiere al deducido y determinado en la Resolución objeto de impugnación.	EMPRELPAZ
81	10/02/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Empresa Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA) contra la Resolución AE N° 565/2011 de 21 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003 y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	SEPSA
87	15/02/2012	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. - CRE (Sistema Camiri), y revocar parcialmente la disposición primera de la Resolución AE N° 604/2011 de 06 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, en relación a la modificación del porcentaje de reducción del 0.036% (treinta y seis milésimas por ciento), al 0.022% (veintidós milésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2008, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial, quedando firmes y subsistentes las demás disposiciones establecidas en la Resolución recurrida.	CRE - SISTEMA CAMIRI
88	15/02/2012	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. - CRE (Valles Cruceños), y revocar parcialmente la disposición primera de la Resolución AE N° 602/2011 de 06 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, en relación a la modificación del porcentaje de reducción de 0.080% (ochenta milésimas por ciento), al 0.044% (cuarenta y cuatro milésimas por ciento), de la energía total facturada en la gestión 2008, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial, quedando firmes y subsistentes las demás disposiciones establecidas en la Resolución recurrida.	CRE-SISTEMA VALLES CRUCEÑOS
89	15/02/2012	Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por el Sr. Freddy Zeballos, contra la Resolución AE REC N° 206/2011 de 3 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Recursos de Revocatoria Contra las Disposiciones de la AE (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
90	17/02/2012	Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por el Sr. Freddy Zeballos, contra la Resolución AE REC N° 207/2011 de 3 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	ELECTROPAZ
94	17/02/2012	Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por la Sra. Elvira Merubia Montalvo de López, contra la Resolución AE REC N° 224/2011 de 11 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	CRE
95	17/02/2012	Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por la Sra. Elvira Merubia Montalvo de López, contra la Resolución AE REC N° 228/2011 de 11 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	CRE
96	17/02/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Humberto Jorge Chungara en representación legal de SETAR, contra la Resolución AE REC N° 167/2011 de 19 de octubre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso e) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	SETAR
102	22/02/2012	Desestimar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Rildo Rivero Rios en su calidad de Jefe del Sistema de Distribución de ENDE Sistema Trinidad, contra la Resolución AE REC N° 262/2011 de 21 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso a) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, por falta de legitimación del recurrente.	ENDE - SISTEMA TRINIDAD
105	24/02/2012	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. - CRE (Sistema San Ignacio), y revocar parcialmente la disposición primera de la Resolución AE N° 619/2011 de 14 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, en relación a la modificación del porcentaje de reducción del 0.044% (Cuarenta y cuatro milésimas por ciento), al 0.015% (Quince milésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2008, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial, quedando firmes y subsistentes las demás disposiciones establecidas en la Resolución recurrida.	CRE- SISTEMA SAN IGNACIO
106	24/02/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. - CRE (Sistema Roboré), contra la Resolución AE N° 618/2011 de 14 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	CRE - SISTEMA ROBORÉ
107	24/02/2012	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. - CRE (Sistema German Busch), y revocar parcialmente la disposición primera de la Resolución AE N° 620/2011 de 14 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, en relación a la modificación del porcentaje de reducción del 0.095% (noventa y cinco milésimas por ciento), al 0.058% (cincuenta y ocho milésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2008, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial.	CRE- SISTEMA GERMAN BUSH
108	24/02/2012	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la CRE (Sistema Las Misiones), revocar parcialmente la disposición primera de la Resolución AE N° 621/2011 de 14 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, en relación a la modificación del porcentaje de reducción del 0.036% (Treinta y seis milésimas por ciento), al 0.015% (Quince milésimas por ciento) de la energía total facturada en la gestión 2008, valorizada con la tarifa promedio de la categoría Residencial, quedando firmes y subsistentes las demás disposiciones establecidas en la Resolución recurrida.	CRE- SISTEMA LAS MISIONES
110	24/02/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Juan Luna Álvarez, contra la resolución AE REC N° 272/2011 de 22 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	CRE
111	24/02/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Juan Luna Álvarez, contra la Resolución AE REC N° 283/2011 de 24 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	ELFEO

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Recursos de Revocatoria Contra las Disposiciones de la AE (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
114	28/02/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Juan Luna Álvarez, contra la resolución AE REC Nº 269/2011 de 22 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	CRE
122	01/03/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Juan Luna Álvarez, contra la Resolución AE REC Nº 281/2011 de 23 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	CRE
123	02/03/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Empresa Servicios Eléctricos Potosí S. A. - SEPSA contra la Resolución AE REC Nº 633/2011 de 21 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003 y por tanto confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	SEPSA
125	02/03/2012	Revocar parcialmente la Resolución AE REC Nº 168/2011 de 19 de octubre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, toda vez que, existe error de cálculo en el importe deducido por exceso.	SEPSA
128	06/03/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la CRE (Sistema Germán Busch), contra la Resolución AE REC Nº 546/2011 de 14 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003 y por tanto confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	CRE - SISTEMA GERMAN BUSH
129	06/03/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. - CRE (Sistema Camiri), contra la Resolución AE REC Nº 545/2011 de 14 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003 y por tanto confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	CRE - SISTEMA CAMIRI
136	08/03/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por ENDE, contra la Resolución AE REC Nº 376/2011 de 22 de agosto de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	ENDE
138	08/03/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Alfredo Adrián Deheza Gutiérrez en representación legal de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA), contra la Resolución AE REC Nº 253/2011 de 17 de Noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	CESSA
140	12/03/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Félix Gastón Moreno Taboada en representación legal de SEPSA, contra la Resolución AE REC Nº 230/2011 de 11 de Noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	SEPSA
146	14/03/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por CRE, contra la Resolución AE REC Nº 02/2012 de 03 de enero de 2012, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003.	CRE
150	14/03/2012	Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Mario Vargas Cassab contra la Resolución AE REC Nº 284/2011 de 24 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	ELFEC
151	20/03/2012	Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. María del Rosario Saldaña Vaca, contra la Resolución AE REC Nº 285/2011 de 24 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	CRE
156	16/03/2012	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por (COBEE), Revocar Parcialmente la Resolución AE REC Nº 497/2010 de 20 de octubre de 2010, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del Artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, así como a las Resoluciones Ministeriales RJ Nº 116/2011 de 18 de noviembre de 2011 y RJ Nº 132/11 de 8 de diciembre de 2011, de acuerdo a los criterios establecidos en la presente Resolución.	COBEE
157	16/03/2012	Revocar parcialmente la Resolución AE REC Nº 290/2011 de 24 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	ELFEC

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Recursos de Revocatoria Contra las Disposiciones de la AE (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
159	16/03/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Rodmy Adalid Miranda Ordoñez, Gerente General a.i. de la Empresa Rural Eléctrica La Paz S.A. (EMPRELPAZ), contra la Resolución AE Nº 605/2011 de 7 de diciembre de 2011, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	EMPRELPAZ
160	19/03/2012	Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Ing. Jhonny Nelson Caballero Vargas, Gerente General Interino de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) contra la Resolución AE Nº 630/2012 de 19 de diciembre de 2011, y por tanto confirmar en todas sus partes el acto recurrido.	ENDE
181	30/03/2012	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. - CRE (Sistema San Ignacio) y revocar parcialmente la disposición primera de la Resolución AE Nº 601/2011 de 06 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial y SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, en relación a la modificación del porcentaje de reducción de 0.0058% (Cinco mil y ocho diez milésimas por ciento) a 0.007% (Siete milésimas por ciento), de la energía facturada de la gestión 2008, valorizada a la tarifa promedio de la categoría residencial e indexada de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la fecha de registro, quedando firmes y subsistentes las demás disposiciones establecidas en la Resolución recurrida.	CRE - SISTEMA SAN IGNACIO

Tramitación de Recursos de Revocatoria a Infracciones y Sanciones Impuestas por las Distribuidoras a los Consumidores

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
34	20/01/2012	Revocar parcialmente la Resolución R.A.I.S. Nº EPZ-7680 de 7 de octubre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que terminó la distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	ELECTROPAZ
36	20/01/2012	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Maria del Carmen Rios Guzman Revocando Totalmente la Resolución CCPC Nº 01/11 de 26 de septiembre de 2011, emitida por la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA), en virtud a lo dispuesto por el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial y SIRESE, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003 y en mérito al informe AE-DOCP2 Nº 083/2012 de 12 de enero de 2012, emitido por la Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2 de la AE.	CESSA
42	25/01/2012	Revocar parcialmente la Resolución R.A.I.S. Nº EPZ-7674 de 28 de septiembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	ELECTROPAZ
52	30/01/2012	Revocar parcialmente la Resolución R.A.I.S. Nº EPZ-7701 de 11 de octubre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	ELECTROPAZ
54	30/01/2012	Desestimar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Freddy Velásquez Faviani contra la Resolución R.A.I.S. Nº EPZ-7789 de 7 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso a) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, debido a la interposición extemporánea del mismo.	ELECTROPAZ
55	30/01/2012	Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por la Sra. Marisol Carmen Cabrera Escalera contra la Resolución R.A.I.S. Nº EPZ-7787 de 5 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	ELECTROPAZ
56	30/01/2012	Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por la Sra. Marisol Carmen Cabrera Escalera contra la Resolución R.A.I.S. Nº EPZ-7794 de 6 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	ELECTROPAZ
64	06/02/2012	Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por la Sra. Marisol Carmen Cabrera Escalera contra la Resolución R.A.I.S. Nº EPZ-7790 de 5 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	ELECTROPAZ
65	06/02/2012	Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por la Sra. Marisol Carmen Cabrera Escalera contra la Resolución R.A.I.S. Nº EPZ-7786 de 5 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso c) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, y por tanto, confirmar en todas sus partes el acto impugnado.	ELECTROPAZ
66	06/02/2012	Revocar parcialmente la Resolución R.A.I.S. Nº EPZ-7683 de 19 de octubre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	ELECTROPAZ

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Recursos de Revocatoria a Infracciones y Sanciones Impuestas por las Distribuidoras a los Consumidores (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
78	08/02/2012	Revocar parcialmente la Resolución R.A.I.S. Nº EPZ-7679 de 7 de octubre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003; por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	ELECTROPAZ
82	10/02/2012	Revocar totalmente la Resolución R.A.I.S. Nº EPZ-7681 de 13 de octubre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003; toda vez que el procedimiento seguido por la Distribuidora no se sujetó al principio de congruencia.	ELECTROPAZ
83	10/02/2012	Revocar parcialmente la Resolución R.A.I.S. Nº EPZ-7728 de 25 de octubre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003; por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	ELECTROPAZ
85	14/02/2012	Revocar parcialmente la Resolución R.A.I.S. Nº EPZ-7730 de 24 de octubre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003; por consignar error en las deducciones que determinó la Distribuidora en la aplicación de la sanción y por concepto de recuperación de energía no facturada respectivamente.	ELECTROPAZ
86	14/02/2012	Revocar parcialmente la Resolución R.A.I.S. Nº EPZ-7731 de 24 de octubre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003; por consignar error en las deducciones que determinó la Distribuidora en la aplicación de la sanción y por concepto de recuperación de energía no facturada respectivamente.	ELECTROPAZ
93	16/02/2012	Revocar totalmente la Resolución N° 001/2011 de 25 de octubre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003; toda vez que la Distribuidora no cumplió con las estaciones procesales legalmente establecidas, conculcando el derecho a la defensa reconocido al consumidor regulado.	SEPSA
97	17/02/2012	Revocar parcialmente la Resolución R.A.I.S. Nº EPZ-7727 de 28 de octubre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003; por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	ELECTROPAZ
101	22/02/2012	Desestimar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Elva Alarcón Castro contra la Resolución R.A.I.S. Nº EPZ-7762 de 11 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso a) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003; debido a la interposición extemporánea del mismo.	ELECTROPAZ
115	28/02/2012	Revocar parcialmente la Resolución R.A.I.S. Nº EPZ-7734 de 27 de octubre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003; por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	ELECTROPAZ
127	06/03/2012	Revocar parcialmente la Resolución R.A.I.S. Nº EPZ-7738 de 10 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003; por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	ELECTROPAZ
135	08/03/2012	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Walter Oropeza, Revocando Parcialmente la Resolución DIV. COM. Nº 56/2011 de 01 de septiembre de 2011, emitida por la empresa de Servicios Eléctricos de Tarija - SETAR (Sistema Yaculba), en razón a lo dispuesto por el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, y en mérito al informe AE DOCP2 Nº 334/2012 de 28 de febrero de 2012, emitido por la Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2 de la AE.	SETAR
143	12/03/2012	Revocar parcialmente la Resolución RAIS Nº EPZ-7776 de 28 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003; por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	ELECTROPAZ
144	12/03/2012	Revocar parcialmente la Resolución RAIS Nº EPZ-7740 de 14 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003; por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	ELECTROPAZ
155	15/03/2012	Revocar parcialmente la Resolución RAIS Nº EPZ-7781 de 15 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003; por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	ELECTROPAZ
158	16/03/2012	Revocar parcialmente la Resolución RAIS Nº EPZ-7772 de 25 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003; por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	ELECTROPAZ

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Recursos de Revocatoria a Infracciones y Sanciones Impuestas por las Distribuidoras a los Consumidores (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Empresa
161	19/03/2012	Revocar parcialmente la Resolución RAIS Nº EPZ-7778 de 28 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial ? SIRESE aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	ELECTROPAP
169	27/03/2012	Revocar parcialmente la Resolución RAIS Nº EPZ-7782 de 7 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	ELECTROPAP
170	27/03/2012	Revocar parcialmente la Resolución RAIS Nº EPZ-7792 de 15 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	ELECTROPAP
171	27/03/2012	Revocar parcialmente la Resolución Nº 004/2011 de 30 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	SEPSA
175	28/03/2012	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Pacasa Arce Caballero, Revocando parcialmente la resolución GCSP Nº 546/2011 de 1 de noviembre de 2011, emitida por CRE, en razón a lo dispuesto por el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003 y en mérito al Informe AE DOPC2 Nº 445/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, emitido por la Dirección de Control de Operaciones, calidad y Protección al Consumidor Área 2 de la AE.	CRE
176	28/03/2012	Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Erick García Soruco en contra de la Resolución GCSP Nº 515/2011 de 19 de octubre de CRE, emitida por CRE, en razón a lo dispuesto por el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003 y en mérito al Informe AE DOPC2 Nº 445/2012 de fecha 20 de marzo de 2012, emitido por la Dirección de Control de Operaciones, calidad y Protección al Consumidor Área 2 de la AE.	CRE
177	28/03/2012	Revocar parcialmente la Resolución RAIS Nº EPZ-7764 de 30 de noviembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el inciso b) parágrafo II del artículo 89, del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003, por consignar error en la deducción que determinó la Distribuidora por concepto de recuperación de energía no facturada.	ELECTROPAP

Tramitación de Reclamaciones Administrativas

Nº	Fecha	Descripción	Área	Empresa
1	03/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2183-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Juan Bernal Guzmán en contra de ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de octubre de 2011?.	REC1	ELECTROPAP
1	03/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-1928-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Rosilda Flores Ruiz, contra ENDE (Sistema Cobiija), por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	ENDE COBIJA
2	03/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2184-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Walter Erik Pareja Ampuero en contra de ELECTROPAP por ?Otros técnicos?, toda vez que de la inspección realizada, se pudo evidenciar que la línea que hace referencia el reclamante corresponde a la acometida que suministra con energía eléctrica al usuario de la cuenta Nº 498941-1-1, misma que es de propiedad de ELECTROPAP.	REC1	ELECTROPAP
2	03/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-1848-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Aldo Daniel Vacaflores Moreno contra ENDE (Sistema Trinidad), por reparación de equipos, un (1) televisor de 21? marca SAMSUNG.	REC2	ENDE (Sistema Trinidad)
3	05/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2189-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Adalid Rojas Cornejo en contra de ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de octubre de 2011?.	REC1	ELECTROPAP
3	03/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2038-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Honorio Bustamante Gareca contra ENDE (Sistema Trinidad), por Reparación de equipos dañados, un (1) televisor de 21? marca SONY.	REC2	ENDE TRINIDAD
4	05/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2197-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Trinidad Mamani de Centeno en contra de ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de octubre de 2011?.	REC1	ELECTROPAP
4	03/01/2012	Declarar Parcialmente Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2020-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Jorge Leygue contra ENDE (Sistema Trinidad), por Reparación de equipos dañados, un (1) Televisor marca SANSUNG, un (1) teléfono marca PANASONIC, una (1) Lavadora marca LG, un (1) aire acondicionado marca SAMSUNG, un (1) Refrigerador marca ELECTROLUX.	REC2	ENDE (Sistema Trinidad)
5	06/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-1922-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Fabián Miranda en contra de ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de septiembre de 2011?.	REC1	ELECTROPAP
5	04/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2297-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Alonzo Lobo Suazo contra ENDE (Sistema Trinidad), por Reparación de equipos dañados, un (1) Frigorífico marca ELECTROLUX.	REC2	ENDE TRINIDAD

Nº	Fecha	Descripción	Área	Empresa
6	06/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-1911-50-0-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Susana Gutiérrez Choque en contra de SEPSA por ?Excesivo consumo en el mes de agosto de 2011?, toda vez que la empresa Distribuidora, el 24 de agosto de 2011, obtuvo la lectura del consumo de energía eléctrica de la cuenta Nº 120932 correspondiente al período octubre 2010- agosto 2011, vulnerando el artículo 28 del Reglamento de Servicio Público de Suministro de Electricidad aprobado mediante Decreto Supremo Nº 26302.	REC1	SEPSA
6	04/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2283-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Pegrina Fanny Arteaga Rivero contra ENDE (Sistema Trinidad), por Reparación de equipos dañados, ?un (1) aire acondicionado marca LG, un (1) televisor de 21" marca SAMSUNG, un (1) teléfono inalámbrico marca PANASONIC?.	REC2	ENDE TRINIDAD
7	09/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2053-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Fidelia Juana Torrez Conde en contra de ELECTROPAZ, por ?Resarcimiento de daños a una (1) computadora Laptop marca HP?, toda vez que los resultados del peritaje realizado por la AE, evidencian responsabilidad en la empresa Distribuidora. En el mes de agosto de 2011?, toda vez que la empresa Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2053-50-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Fidelia Juana Torrez Conde en contra de ELECTROPAZ, por ?Resarcimiento de daños a una (1) computadora Laptop marca HP?, toda vez que los resultados del peritaje realizado por la AE, evidencian responsabilidad en la empresa Distribuidora.	REC1	ELECTROPAZ
7	05/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-1914-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Nelly Ampuero Angulo, contra ENDE (Sistema Trinidad), por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	ENDE TRINIDAD
8	10/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2251-50-0-0-0-DOCP1 (JC) presentada por Martín Ferrufino Lazo en contra de ELECTROPAZ por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?.	REC1	ELECTROPAZ
8	05/01/2012	Declarar paracalmte fundada.	REC2	ENDE TRINIDAD
9	10/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2228-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Valentín Heredia Barquera en contra de ELECTROPAZ por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?.	REC1	ELECTROPAZ
9	06/01/2012	Declarar Parcialmente Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2050-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Rober Fernandez Arteaga contra ENDE (Sistema Trinidad), por reparación de equipos dañados, una (1) Computadora marca INTEL, un (1) Ultragrafin marca BEHRINGER, un (1) Amplificador marca AMERICAN AUDIO, un (1) Adaptador de PC marca ACER, un (1) Televisor de 147" marca PHILIPS, una (1) Consola de Sonido marca YAMAHA, un (1) Teclado marca KORG, dos (2) Monitores de Estudio marca BEHRINGER, un (1) Televisor de 327" marca LG, un (1) DVD marca LG y un (1) Televisor de 297" marca SAMSUNG	REC2	ENDE (Sistema Trinidad)
10	11/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2236-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Félix Flores Amaru en contra de ELECTROPAZ por ?Excesivo consumo en el mes de octubre de 2011?.	REC1	ELECTROPAZ
10	06/01/2012	Declarar fundada.	REC2	ENDE TRINIDAD
11	11/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2298-50-0-0-0-DOCP1 (DPS) presentada por Marisol Mirtha Rodríguez Blacutt en contra de ELFEO por ?Error de lectura actual, que derivó en excesivo consumo en el mes de septiembre de 2011?.	REC1	ELFEO
11	06/01/2012	Declarar infundada	REC2	ENDE TRINIDAD
12	11/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-1965-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Fernando Valdez Aguilar en contra de ELECTROPAZ por ?Excesivo consumo en el mes de septiembre de 2011?. No obstante de ello, en aplicación del principio de verdad material que rige la actividad administrativa se pudo evidenciar que ELECTROPAZ utilizó consumo promedio para la facturación de mayo de 2011 y no realizó el ajuste y distribución de consumos con la lectura real que se obtuvo en el mes de junio de 2011 de acuerdo a lo establecido en la normativa legal del sector eléctrico, debiendo acreditar la suma de Bs. 30.00 (Treinta 00/100 Bolivianos) a la cuenta Nº 337867-1-8.	REC1	ELECTROPAZ
12	09/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2223-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Hilda Torrez contra SETAR, por Mal estado de medidor que derivó en excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR
13	11/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2075-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Carlos Vidal Sejas en contra de ELECTROPAZ, por ?Resarcimiento de daños a una (1) consola de juegos marca NINTENDO Wii? toda vez que las características técnicas del equipo de referencia son incompatibles con la red de distribución, por lo que los daños registrados en el mismo no son imputables a ELECTROPAZ.	REC1	ELECTROPAZ
13	09/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2215-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Ciria Cardozo contra SETAR, por Excesivo consumo en el mes de octubre 2011.	REC2	SETAR
14	11/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-1954-50-0-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Faustino Condori Mamani en contra de SEPSA por ?Facturas o avisos de cobranzas no recibidos en los últimos meses?, toda vez que la empresa Distribuidora realizó la entrega de los avisos de cobranza de la cuenta Nº 141090.10 correspondiente a los últimos meses de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Servicio Público de Suministro de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 26302 de 1º de septiembre de 2002.	REC1	SEPSA
14	09/01/2012	Declarar Parcialmente fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2071-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Luis Alberto Layme Callisaya, contra Empresa Nacional de Electricidad ? ENDE (Sistema Trinidad), por Reparación de equipos dañados, a una (1) Computadora marca CATEWAY, un (1) Microondas marca DAEWOO, un (1) Frezer marca WHIRPOOL, un (1) Equipo de Sonido marca CREATIVE, una (1) Impresora marca EPSON.	REC2	ENDE TRINIDAD
15	12/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-1972-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Rosario Gladys Monje Verastegui en contra de ELECTROPAZ por ?Excesivo consumo en el mes de octubre de 2011?.	REC1	ELECTROPAZ
15	09/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2356-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Mirtha Moreno Parada contra CRE, por reparación de equipos dañados, un (1) Televisor marca PROTON.	REC2	CRE

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Reclamaciones Administrativas (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Área	Empresa
16	16/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2276-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Zaida Clotilde Urquileta Iruiralde en contra de ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?	REC1	ELECTROPAP
16	10/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2043-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Brenda Ojopi Correa, contra ENDE (Sistema Trinidad), por Reparación de equipo dañados, un (1) televisor de 21? marca IRT, un (1) DVD marca LG, una (1) radio marca AKITA.	REC2	ENDE TRINIDAD
17	16/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2016-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por José Alberto Luna Pizarro Sánchez de Loria en contra de ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de septiembre de 2011?	REC1	ELECTROPAP
17	11/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2252-50-0-0-0-DOCP2 presentada por María Marín contra SETAR, por ?Excesivo consumo en los últimos meses?	REC2	SETAR
18	17/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2284-50-0-0-0-DOCP1 (UC) presentada por Nancy Torrez Huanca en contra de ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?	REC1	ELECTROPAP
18	11/01/2012	Declarar parcialmente fundada	REC2	ELFEC
19	18/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2098-50-0-0-0-DOCP1 (JC) presentada por Walter Lafuente Peñarrieta en contra de ELECTROPAP, por ?Resarcimiento de daños a un (1) equipo decodificador Multivisión, dos (2) tarjetas de red (marcas TOSHIBA y INTEL CORE), un (1) timbre marca HALLO BELL modelo 1098, una (1) lámpara de presión de luz mixta marca PHILIPS (luz blanca), un (1) equipo modem internet marca PLANET modelo ADE3400A, una (1) central telefónica marca PANASONIC modelo VD-5150XF MAIN UNIT y una (1) cámara de vigilancia marca AJHUA TECHNOLOGY modelo DVR-08004LE-AS? toda vez que los daños presentados en un (1) equipo modem internet marca PLANET modelo ADE3400A una (1) central telefónica marca PANASONIC modelo VD-5150XF MAIN UNIT no son atribuibles a ELECTROPAP toda vez que según verificación del personal de la AE, los estabilizadores a los que se encontraban conectados los equipos, se encuentran funcionando correctamente. En cuanto a un (1) equipo decodificador Multivisión, dos (2) tarjetas de red (marcas TOSHIBA y INTEL CORE), un (1) timbre marca HALLO BELL modelo 1098, una (1) lámpara de presión de luz mixta marca PHILIPS y una (1) cámara de vigilancia marca AJHUA TECHNOLOGY modelo DVR-08004LE-AS, por razones imputables al reclamante, no se remitieron a la AE los informes técnicos de los mismos, razón por la cual la AE no se pronunciara al respecto.	REC1	ELECTROPAP
19	11/01/2012	Declarar Infundada	REC2	ELFEC
20	18/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2017-50-0-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Gregoria Quispe Rojas en contra de SEPSA por ?Excesivo consumo en los últimos meses?	REC1	SEPSA
20	11/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2292-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Sixfrida Vargas, contra CRE, por ?Excesivo consumo en los últimos meses	REC2	
21	18/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2009-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Lilliam Zambrana Chuquimia en contra de ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de octubre de 2011?	REC1	ELECTROPAP
21	11/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2249-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Efraín Martínez Vásquez, contra ELFEC, por ?Excesivo consumo en los últimos meses	REC2	
22	19/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2299-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Inés Corina Sardon de Campos en contra de ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?, toda vez que el Distribuidor estimó el consumo en el mes de octubre de 2011 y no realizó los ajustes y distribución en los meses de octubre y noviembre de 2011 con la lectura real que se obtuvo en el mes de noviembre de 2011 del medidor N° 491037, de acuerdo párrafo I del artículo 30 del Reglamento de Servicio Público de Electricidad aprobado mediante Decreto Supremo N° 26302 de 18 de septiembre de 2001.	REC1	ELECTROPAP
22	12/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2258-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Jarol Jiménez Muñoz, contra ENDE (Sistema Trinidad), por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	ENDE TRINIDAD
23	19/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2295-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Fabián Huanacollo en contra de ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?	REC1	ELECTROPAP
23	12/01/2012	Declarar Parcialmente fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2103-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Carlos Alan Cabrera Moreno, contra Empresa Nacional de Electricidad ? ENDE (Sistema Trinidad), por Reparación de equipos dañados, un (1) DVD marca CROWN, un (1) ventilador marca KAISEN, una (1) plancha marca PANASONIC, un (1) televisor de 14? marca CROWN, un (1) televisor de 21? marca SAMSUNG, un (1) televisor de 21? marca SONY, un (1) televisor de 21? marca SAMSUNG, un (1) teléfono marca PHILIPS, un (1) televisor de 21? marca LG, un (1) televisor de 14? marca SONY, un (1) DVD marca PHILIPS	REC2	ENDE TRINIDAD
24	19/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2098-50-0-0-0-DOCP1 (JC) presentada por Ivon Janett Rodríguez Espinoza en contra de ELECTROPAP, por ?Resarcimiento de daños de un (1) televisor marca LG? toda vez que en fecha 23 de septiembre de 2011, fecha mencionada por la reclamante, el servicio de la cuenta N° 630430-1-9, fue cortado por falta de pago de dos (2) facturas y rehabilitado de acuerdo a la Normativa Legal vigente por lo que los daños registrados en el equipo de propiedad de la reclamante, no fueron a causa de deficiencias en el suministro de electricidad por parte de ELECTROPAP.	REC1	ELECTROPAP
24	12/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2253-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Jose Banegas, contra ENDE (Sistema Trinidad), por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	ENDE TRINIDAD

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Reclamaciones Administrativas (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Área	Empresa
25	19/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2140-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Edwing Julio Torrez Maldonado en contra de ELECTROPAZ, por Resarcimiento de daños por variaciones de tensión? toda vez que el reclamante no remitió el informe de los equipos con el detalle de los componentes dañados y las causas que originaron los mismos, no pudiéndose determinar los daños en los mencionados equipos, por razones imputables al reclamante, razón por la cual no se puede emitir un pronunciamiento al respecto. Por otra parte, se verificó que los voltajes del servicio de suministro de electricidad en el puesto de transformación de la cuenta Nº 598810-1, se encuentran dentro del rango establecido en el punto III del anexo del RCD?	REC1	ELECTROPAZ
25	12/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2259-50-0-0-DOCP2 presentada por Fernando Gómez, contra ENDE (Sistema Trinidad), por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	ENDE TRINIDAD
26	24/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2334-50-0-0-DOCP1 (DPS) presentada por Nadir Molina Roca en contra de ELFEQ por Error de lectura actual, que derivó en excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?	REC1	ELFEQ
26	12/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2377-50-0-0-DOCP2 presentada por Adriana Ortega, contra SETAR (Sistema Yacuiba), por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR YACUIBA
27	25/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2361-50-0-0-DOCP1 (DPS) presentada por Luis Fernando Aguilar Luizaga en contra de ELFEQ por Error de lectura actual, que derivó en excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?	REC1	ELFEQ
27	12/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2260-50-0-0-DOCP2 presentada por Javier Huanaco, contra ENDE (Sistema Trinidad), por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	ENDE TRINIDAD
28	25/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2329-50-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Vicenta Vda. de Pastor en contra de SEPSA por Excesivo consumo en los últimos meses?, toda vez que la Empresa Distribuidora no respondió al traslado de cargos dentro del plazo establecido en el parágrafo I del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003.	REC1	SEPSA
28	12/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2104-50-0-0-DOCP2 presentada por Damian Mendoza Vaca, contra ENDE (Sistema Trinidad), por Reparación de equipo dañados, una (1) lavadora Automática marca LG, un (1) televisor de 21" marca SONY	REC2	ENDE TRINIDAD
29	25/01/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2358-50-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Pedro Franklin Rada Telleria en contra de ELECTROPAZ por Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?, toda vez que la factura emitida para el mes de noviembre de 2011 por ELECTROPAZ no es la correcta ya que no se realizó el ajuste correspondiente según lo establecido en la normativa legal que regula el sector eléctrico. Por su parte en aplicación al principio de verdad material que rige la actividad administrativa se pudo determinar que en el mes de enero no se realizó el ajuste una vez obtenida la lectura real en conformidad a lo establecido en la norma.	REC1	ELECTROPAZ
29	12/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2108-50-0-0-DOCP2 presentada por Damian Mendoza Vaca contra ENDE (Sistema Trinidad), por Reparación de equipos dañados, un (1) CPU marca ELITE, un (1) VHS marca SAMSUNG.	REC2	ENDE TRINIDAD
30	25/01/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2340-50-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Celso Reynaga Yujra en contra de ELECTROPAZ por Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?, toda vez que la factura emitida para el mes de noviembre de 2011 por ELECTROPAZ no es la correcta ya que no se realizó el ajuste correspondiente según lo establecido en la normativa legal que regula el sector eléctrico. Por su parte en aplicación al principio de verdad material que rige la actividad administrativa se pudo determinar que en el mes de enero no se realizó el ajuste una vez obtenida la lectura real en conformidad a lo establecido en la normativa aplicable.	REC1	ELECTROPAZ
30	13/01/2012	Declarar fundada	REC2	ENDE TRINIDAD
31	25/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2081-50-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Emma Paz Soliz Ochoa en contra de ELECTROPAZ por Mala atención en terreno?, toda vez que no existen elementos que demuestren una mala atención por parte del personal de la empresa distribuidora.	REC1	ELECTROPAZ
31	16/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2307-50-0-0-DOCP2 presentada por Eulalia Benítez, contra CRE, por Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?	REC2	CRE
32	25/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2091-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Ramiro Miranda Gumiel en contra de ELECTROPAZ, por Resarcimiento de daños de un (1) refrigerador marca LG y un (1) microondas marca LG? toda vez que el microondas marca LG registra daños que no tienen relación con el suministro de energía eléctrica por lo que no son de responsabilidad de ELECTROPAZ. En cuanto al refrigerador dañado, el reclamante no remitió a esta sede administrativa la información que le fue requerida no pudiéndose así determinar los daños en el mismo y por ende viéndose imposibilitada de emitir un pronunciamiento al respecto.	REC1	ELECTROPAZ
32	16/01/2012	Declarar fundada	REC2	CRE
33	26/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2344-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por María Virreira Valda en contra de ELECTROPAZ por excesivo consumo en el mes de octubre de 2011.	REC1	ELECTROPAZ
33	16/01/2012	Declarar fundada	REC2	CRE
34	26/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2365-50-0-0-DOCP1 (UC) presentada por Gladys Rosario Paredes Pareja en contra de ELECTROPAZ por excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011.	REC1	ELECTROPAZ
34	16/01/2012	Declarar Infundada	REC2	ELFEQ

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Reclamaciones Administrativas (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Área	Empresa
35	30/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2386-50-0-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Dora Velásquez Vda. de Barral en contra de SEPSA por ?Excesivo consumo en los meses de septiembre y octubre de 2011?, toda vez que la Empresa Distribuidora no respondió al traslado de cargos dentro del plazo establecido en el parágrafo 1 del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003.	REC1	SEPSA
35	16/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2291-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Oscar Ricardo Mozi, contra CRE, por ?Excesivo consumo en los últimos meses?	REC2	CRE
36	30/01/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2385-50-0-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Agustina Carlo de Duran en contra de SEPSA por ?Excesivo consumo en los meses de septiembre y octubre de 2011?, toda vez que la Empresa Distribuidora no respondió al traslado de cargos dentro del plazo establecido en el parágrafo 1 del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003.	REC1	SEPSA
36	16/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2013-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Lino Calicho Orozco, contra ELFE, por ?Excesivo consumo en los últimos meses?	REC2	ELFE
37	30/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2383-50-0-0-0-DOCP1 (UC) presentada por Inés Corina de Calle en contra de ELECTROPAZ por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?.	REC1	ELECTROPAZ
37	16/01/2012	Declarar fundada	REC2	ELFE
38	30/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2110-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Genaro Chuquimia Espinoza en contra de ELECTROPAZ por ?Otros de mala atención?, toda vez que el corte y el cargo por reconexión a la cuenta Nº 535137-1-8 fue realizado en conformidad a lo establecido por la normativa legal que regula el sector eléctrico. Por su parte, se puede evidenciar que no existen elementos de convicción que demuestren una mala atención por parte del personal de la empresa distribuidora.	REC1	ELECTROPAZ
38	16/01/2012	Declarar fundada	REC2	SETAR
39	17/01/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2218-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Hermes Daniel Marino Paz en contra de ELECTROPAZ, por ?Resarcimiento de daños de un (1) refrigerador marca CONSUL?, toda vez que en fecha mencionada por el reclamante, no se registraron eventos en las instalaciones de la Distribuidora que hubiesen afectado el servicio eléctrico y los resultados de los registros de tensión obtenidos en el puesto de transformación y en el punto de suministro del reclamante de la cuenta Nº 254036-1, se encuentran dentro de los límites establecidos en el Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad, aprobado mediante el Decreto Supremo No. 26607, de fecha 20 de abril de 2002.	REC1	ELECTROPAZ
39	17/01/2012	Declarar infundada	REC2	CRE
40	30/01/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2504-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Delfredo Paz Echave en contra de ELECTROPAZ, por ?Resarcimiento de daños de un (1) microondas marca DAEWOO y un (1) DVD marca SAMSUNG?, toda vez que los daños registrados en los equipos en mención fueron a causa de deficiencias en el suministro de electricidad por parte de la empresa distribuidora.	REC1	ELECTROPAZ
40	17/01/2012	Declarar infundada	REC2	SETAR YACUIBA
41	30/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2097-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Eugenia Ninon Gutiérrez Rojas en contra de ELECTROPAZ, por ?Mal estado del medidor?	REC1	ELECTROPAZ
41	17/01/2012	Declarar infundada	REC2	ENDE TRINIDAD
42	31/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2404-50-0-0-0-DOCP1 (JC) presentada por Karina Valentina García Almanza en contra de ELECTROPAZ por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC1	ELECTROPAZ
42	17/01/2012	Declarar infundada	REC2	SETAR
43	31/01/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2401-50-0-0-0-DOCP1 (JC) presentada por Mónica Cusi de Choque en contra de ELECTROPAZ por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?.	REC1	ELECTROPAZ
43	17/01/2012	Declarar infundada	REC2	SETAR
44	01/02/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2354-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Mario Ramos Callejas en contra de ELECTROPAZ por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?.	REC1	ELECTROPAZ
44	17/01/2012	Declarar infundada	REC2	CRE
45	01/02/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2527-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Víctor Hugo Rivera Moya en contra de ELECTROPAZ, por ?Resarcimiento de daños de una (1) computadora Pentium IV por variaciones de tensión?, toda vez que la misma registra daños que no tienen relación con el suministro de energía eléctrica.	REC1	ELECTROPAZ
45	17/01/2012	Declarar infundada	REC2	ENDE COBIA
46	02/02/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2142-50-0-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Wilber Bejarano en contra de SEPSA por ?Excesivo consumo en los últimos meses?. Por su parte se pudo evidenciar que la Distribuidora no realizó la medición de consumo para el mes de julio de 2011 dentro de la periodicidad establecida en la Normativa Legal, por lo que se debe remitir una copia del Informe AE-REC-DOCP1 Nº 072/2012 a la Jefatura de Calidad de la Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1, mismo que será considerado dentro del semestre de evaluación correspondiente a SEPSA.	REC1	SEPSA

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Reclamaciones Administrativas (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Área	Empresa
46	17/01/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2327-50-0-0-0-DOCP1 presentada por Elvira Hiestan Méndez, contra CRE, por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?	REC2	
47	02/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2418-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Marcosa Irma Espejo Mamani en contra de ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?	REC1	ELECTROPAS
47	17/01/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2314-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Julio Cesar Bazoberry Castro, contra CRE, por ?Excesivo consumo en los últimos meses?	REC2	CRE
48	03/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2431-50-0-0-0-DOCP1 (UC) presentada por Francisco Gutiérrez Trujillo en contra de ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?, toda vez que la empresa distribuidora para los meses de septiembre y octubre de 2011, facturó con consumos promedios y no realizó el ajuste y distribución de consumos una vez obtenida la lectura ajustada en el mes de noviembre de 2011 del medidor Nº 184267, de acuerdo a la normativa legal que regula el sector eléctrico.	REC1	ELECTROPAS
48	18/01/2012	Declarar infundada	REC2	CRE
49	03/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2435-50-0-0-0-DOCP1 (UC) presentada por Susana Beatriz Pinto Pinell en contra de ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?, toda vez que la empresa distribuidora estimó los consumos de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2011 y no realizó el ajuste y distribución para el período de julio a noviembre de 2011 con la lectura real que obtuvo en el mes de noviembre de 2011 del medidor Nº 597492, de acuerdo a la normativa legal que regula el sector eléctrico.	REC1	ELECTROPAS
49	18/01/2012	Declarar infundada	REC2	CRE
50	03/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2426-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Cristina Soliz de Quisbert en contra de ELECTROPAS por ?Error de lectura actual que derivó en excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?	REC1	ELECTROPAS
50	18/01/2012	Declarar fundada	REC2	CRE
51	06/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2452-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Marta Genera Villegas Apaza en contra de ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?	REC1	ELECTROPAS
51	18/01/2012	Declarar infundada	REC2	CRE
52	06/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2443-50-0-0-0-DOCP1 (JC) presentada por Juan Carlos Torrez Blanco en contra de ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?	REC1	ELECTROPAS
52	18/01/2012	Declarar infundada	REC2	CRE
53	06/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2446-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Luis Genaro Peredo Omonte en contra de ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?	REC1	ELECTROPAS
53	18/01/2012	Declarar infundada	REC2	CRE
54	06/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2459-50-0-0-0-DOCP1 (JC) presentada por Rosmery Padilla Hualco en contra de ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?	REC1	ELECTROPAS
54	19/01/2012	Declarar infundada	REC2	SETAR YACUIBA
55	07/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2117-50-0-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Martina Mamani en contra de SEPSA por ?Excesivo consumo en los últimos meses?	REC1	SEPSA
55	19/01/2012	Declarar fundada	REC2	CRE
56	07/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2116-50-0-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Nieves Dora Contreras León en contra de SEPSA por ?Excesivo consumo en el mes de octubre de 2011?	REC1	SEPSA
56	19/01/2012	Declarar fundada	REC2	CRE
57	07/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2456-50-0-0-0-DOCP1 (JC) presentada por Waldo Esteves Sarmiento en contra de ENDE Sistema Aroma por ?Excesivo consumo en los últimos meses?	REC1	ENDE
57	19/01/2012	Declarar infundada	REC2	ENDE TRINIDAD
58	07/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2383-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por María Luisa Bustillos Arce en contra de ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?	REC1	ELECTROPAS
58	20/01/2012	Declarar fundada	REC2	SETAR YACUIBA
59	07/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2141-50-0-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Wilber Bejarano en contra de SEPSA por ?Excesivo consumo en los últimos meses?	REC1	SEPSA
59	20/01/2012	Parcialmente fundada	REC2	ENDE TRINIDAD
60	07/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2143-50-0-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Wilber Bejarano en contra de SEPSA por ?Excesivo consumo en los últimos meses?	REC1	SEPSA
60	20/01/2012	Declarar infundada	REC2	ENDE TRINIDAD
61	07/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2233-50-0-0-0-DOCP1 (AC) presentada por José Guido Quevedo Gonzales en contra de SEPSA, por ?Resarcimiento de daños de un (1) contactor marca ABB, un (1) contactor marca SIEMENS un (1) motor de 15 HP y un (1) motor de 10 HP?, toda vez que los daños registrados en los equipos del reclamante, no fueron a causa de deficiencias en el suministro de electricidad por parte de SEPSA	REC1	SEPSA

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Reclamaciones Administrativas (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Área	Empresa
61	20/01/2012	Declarar Parcialmente Fundada		
62	08/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2470-50-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Reynaldo Espinoza Miranda en contra de ELECTROPAP por 7Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?	REC2	CESSA
62	24/01/2012	Declarar fundada	REC1	ELECTROPAP
63	08/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2490-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Elizabeth Pinazo de Olaguivel en contra de ELECTROPAP por 7Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?, toda vez que la empresa distribuidora, ante la presentación de la Reclamación de referencia, procedió al ajuste de los meses de noviembre y diciembre de 2011.	REC2	SETAR
63	24/01/2012	Declarar infundada	REC1	ELECTROPAP
64	09/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2508-50-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Fredy Dávalos Filproovichs en contra de ELECTROPAP por 7Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?	REC2	CRE
64	24/01/2012	Declarar infundada	REC1	ELECTROPAP
65	09/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2469-50-0-0-DOCP1 (JC) presentada por Cecilia Tintaya Apaza en contra de ENDE Sistema Aroma por 7Excesivo consumo en los últimos meses?, toda vez que la Empresa Distribuidora no respondió al traslado de cargos dentro del plazo establecido en el párrafo I del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003.	REC2	ELFEC
65	24/01/2012	Declarar fundada	REC1	ENDE
66	09/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2499-50-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Bertha Ramos en contra de SEPSA por 7Excesivo consumo en los últimos meses?, toda vez que la empresa distribuidora no respondió al traslado de cargos dentro del plazo establecido en el párrafo I del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003.	REC2	ENDE COBIJA
66	24/01/2012	Declarar infundada	REC1	SEPSA
67	09/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2474-50-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Jesús Condori en contra de SEPSA por 7Excesivo consumo en los últimos meses?, toda vez que la empresa distribuidora no respondió al traslado de cargos dentro del plazo establecido en el párrafo I del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003.	REC2	ENDE COBIJA
67	24/01/2012	Declarar infundada	REC1	SEPSA
68	09/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2476-50-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Victoriano Apaza Aruquipa en contra de SEPSA por 7Excesivo consumo en los últimos meses?, toda vez que la empresa distribuidora no respondió al traslado de cargos dentro del plazo establecido en el párrafo I del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003.	REC2	CRE
68	26/01/2012	Declarar infundada	REC1	SEPSA
69	14/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2181-50-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Viviana Barral en contra de SEPSA por 7Excesivo consumo en los últimos meses? Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2476-50-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Victoriano Apaza Aruquipa en contra de SEPSA por 7Excesivo consumo en los últimos meses?, toda vez que la empresa distribuidora no respondió al traslado de cargos dentro del plazo establecido en el párrafo I del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003.	REC2	CRE
69	26/01/2012	Declarar infundada	REC1	SEPSA
70	14/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2197-50-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Juana Laurean Ramos en contra de SEPSA por 7Excesivo consumo en el mes de septiembre de 2011? Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2476-50-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Victoriano Apaza Aruquipa en contra de SEPSA por 7Excesivo consumo en los últimos meses?, toda vez que la empresa distribuidora no respondió al traslado de cargos dentro del plazo establecido en el párrafo I del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003.	REC2	CRE
70	27/01/2012	Declarar infundada	REC1	SEPSA
71	14/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2205-50-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Regina Canqui Apaza en contra de SEPSA por 7Excesivo consumo en los últimos meses?. Por su parte, se pudo evidenciar que la Distribuidora no realizó la medición de consumo para el mes de septiembre de 2011 dentro de la periodicidad establecida en la Normativa Legal, por lo que se debe remitir una copia del Informe AE-REC-DOCP1 Nº 140/2012 a la Jefatura de Calidad de la Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1, mismo que será considerado dentro del semestre de evaluación correspondiente de SEPSA.	REC2	ENDE COBIJA
71	27/01/2012	Declarar infundada	REC1	SEPSA
72	14/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2211-50-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Emiliana Martínez Cayo en contra de SEPSA por 7Excesivo consumo en el mes de octubre de 2011?, toda vez que la Empresa Distribuidora estimó los consumos en los meses de julio y septiembre de 2011 y no realizó el ajuste y distribución de consumos con las lecturas reales que se obtuvieron del medidor Nº 23137454 de acuerdo a lo establecido en el Párrafo I del artículo 30 del Reglamento de Servicio Público de Electricidad aprobado mediante Decreto Supremo Nº 26302 de 01 de septiembre de 2001, debiendo acreditar la suma de Bs. 219.10 (Doscientos diecinueve 10/100 Bolivianos) a la cuenta Nº 91042.	REC2	CRE
72	14/02/2012		REC1	SEPSA

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Reclamaciones Administrativas (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Área	Empresa
72	27/01/2012	Declarar parcialmente fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2207-50-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Damiana Vargas en contra de SEPSA por ?Excesivo consumo en los últimos meses?, toda vez que la Empresa Distribuidora estimó los consumos para el periodo de marzo-julio de 2011 y no realizó el ajuste y distribución de consumos con la lectura real que se obtuvo en el mes de agosto de 2011 de acuerdo a lo establecido en el Párrafo I del artículo 30 del Reglamento de Servicio Público de Suministro de Electricidad aprobado mediante Decreto Supremo Nº 26302 de 01 de septiembre de 2001, debiendo acreditar la suma de Bs. 120.39 (Ciento Veinte y 39/100 Bolivianos) a la cuenta Nº 154100.010.	REC2	ELFEC
73	14/02/2012		REC1	SEPSA
73	31/01/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2234-50-0-0-DOCP1 (AC) presentada por José Guido Quevedo Gonzales en contra de SEPSA por ?Otros de facturación?, toda vez que las lecturas y facturación correspondiente al periodo agosto 2011-enero 2012 no presentan anomalías y la categoría del suministro de electricidad es la correcta.	REC2	ELFEC
74	15/02/2012		REC1	SEPSA
74	01/02/2012	Declarar fundada contra CRE, presentada por Fredy Zaballos Perez, por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
75	17/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 696 (DS) presentada por Marcos Belzu Garcia en contra de ELFEO SA, por ?Reposición de daños a un (1) motor eléctrico sumergible marca Franklin Electric de 50 HP, serie A-19-10-8042?, toda vez que en la fecha mencionada por el Reclamante no se registraron eventos en las instalaciones de la Distribuidora que afectaron el normal suministro de electricidad de la cuenta Nº 29-1. Asimismo, los resultados de los registros de tensión obtenidos en el punto de suministro del reclamante, se encuentran dentro de los límites establecidos en el Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 26607 de fecha 20 de abril de 2002.	REC1	ELFEO
75	01/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2254-50-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Fabriciano Lopez Angulo en contra de ELECTROPAZ por ?Otros de facturación?.	REC2	SETAR YACUIBA
76	22/02/2012		REC1	ELECTROPAZ
76	01/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2271-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Maria Inés Gallardo Rodríguez en contra de ELECTROPAZ por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?.	REC2	SETAR YACUIBA
77	23/02/2012		REC1	ELECTROPAZ
77	02/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2293-50-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Adela Mendoza en contra de SEPSA por ?Excesivo consumo en los últimos meses?.	REC2	ELFEC
78	24/02/2012		REC1	SEPSA
78	06/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2296-50-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Maria Flores en contra de SEPSA por ?Excesivo consumo en los últimos meses?.	REC2	ELFEC
79	24/02/2012		REC1	SEPSA
79	06/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2627-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Benjamin Alarcón Chacolla contra ELECTROPAZ por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC2	SETAR
80	24/02/2012		REC1	ELECTROPAZ
80	06/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2606-50-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Maria Luisa Sandoval Thompson contra ELECTROPAZ por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC2	SETAR
81	24/02/2012		REC1	ELECTROPAZ
81	06/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2602-50-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Patricia Llanos Quispe contra SEPSA por ?Excesivo consumo en los últimos meses?, toda vez que la empresa distribuidora no respondió al traslado de cargos dentro del plazo establecido en el parágrafo I del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003.	REC2	SEPSA
82	27/02/2012		REC1	SEPSA
82	07/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2619-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Florencia Torrico Vda. de Flores contra ELECTROPAZ por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC2	ELFEC
83	28/02/2012		REC1	ELECTROPAZ
83	07/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2305-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Rosio Raquel Huanca Guarachi contra ELECTROPAZ por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?.	REC2	ELFEC
84	28/02/2012		REC1	ELECTROPAZ
84	08/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2622-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Bonifacia Soto Mendoza contra ELECTROPAZ por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC2	ELFEC
85	29/02/2012		REC1	ELECTROPAZ
85	08/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2619-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Florencia Torrico Vda. de Flores contra ELECTROPAZ por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC2	ELFEC

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Reclamaciones Administrativas (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Área	Empresa
86	29/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2642-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Antonio Morales Ninaja contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011? Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2619-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Florencia Torrico Vda. de Flores contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC1	ELECTROPAS
86	08/02/2012	Declarar infundada	REC2	ENDE COBIA
87	29/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2310-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Néstor Juan Cortez Espinoza contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?, toda vez que la empresa distribuidora, ante la presentación de la presente Reclamación Administrativa procedió al ajuste de los meses de octubre y noviembre de 2011, acreditando a la cuenta Nº 498280-1-1 la suma de Bs. 45.50 (Cuarenta y cinco 50/100 Bolivianos). Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2619-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Florencia Torrico Vda. de Flores contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC1	ELECTROPAS
87	08/02/2012	Declarar infundada	REC2	ENDE COBIA
88	02/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2652-50-0-0-0-DOCP1 (JC) presentada por Nelson Jorge Patzi contra ENDE Sistema Aroma por ?Excesivo consumo en los últimos meses?, toda vez que la Distribuidora no respondió al traslado de cargos dentro del plazo establecido por el parágrafo I del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003. Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2619-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Florencia Torrico Vda. de Flores contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC1	ENDE
88	09/02/2012	Declarar fundada.	REC2	CRE
89	02/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2653-50-0-0-0-DOCP1 (JC) presentada por Estanislao Pacaje Huaycho contra ENDE Sistema Aroma por ?Excesivo consumo en los últimos meses?, toda vez que la Distribuidora no respondió al traslado de cargos dentro del plazo establecido por el parágrafo I del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003. Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2619-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Florencia Torrico Vda. de Flores contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC1	ENDE
89	09/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2331-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Fernando Ribera, contra CRE por ?Reparación de equipos dañados, una (1) computadora HP?.	REC2	CRE
90	02/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2655-50-0-0-0-DOCP1 (JC) presentada por Paulina Flores Martínez contra ENDE Sistema Aroma por ?Excesivo consumo en los últimos meses?, toda vez que la Distribuidora no respondió al traslado de cargos dentro del plazo establecido por el parágrafo I del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003. Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2619-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Florencia Torrico Vda. de Flores contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC1	ENDE
90	09/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2318-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Marlene Sempertegui de Lizarazu, contra CRE, por ?Reparación de equipos dañados, un (1) televisor marca SONY?.	REC2	CRE
91	02/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2654-50-0-0-0-DOCP1 (JC) presentada por Cresencia Cusi Torrez contra ENDE Sistema Aroma por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?, toda vez que la Distribuidora no respondió al traslado de cargos dentro del plazo establecido por el parágrafo I del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo Nº 27172 de 15 de septiembre de 2003. Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2619-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Florencia Torrico Vda. de Flores contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC1	ENDE
91	10/02/2012	Declarar infundada	REC2	CRE
92	06/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2659-50-0-0-0-DOCP1 (JC) presentada por Clemente Choque Mamani contra ENDE Sistema Aroma por ?Excesivo consumo en los últimos meses? Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2619-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Florencia Torrico Vda. de Flores contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC1	ENDE
92	10/02/2012	Declarar infundada	REC2	CRE
93	06/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2670-50-0-0-0-DOCP1 (JC) presentada por Celia Lima Clemente contra ENDE Sistema Aroma por ?Excesivo consumo en los últimos meses? Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2619-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Florencia Torrico Vda. de Flores contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC1	ENDE
93	10/02/2012	Declarar infundada	REC2	ENDE COBIA
94	07/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2380-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Nick Crespo Saucedo contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011? Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2619-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Florencia Torrico Vda. de Flores contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC1	ELECTROPAS
94	10/02/2012	Declarar infundada	REC2	CRE
95	07/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2429-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Betty Vásquez Quino contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011? Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2619-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Florencia Torrico Vda. de Flores contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC1	ELECTROPAS
95	10/02/2012	Declarar infundada	REC2	ENDE COBIA

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Reclamaciones Administrativas (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Área	Empresa
96	07/03/2012	Declarar parcialmente fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2503-50-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Marco Antonio Lima Magne contra ELECTROPAS, por ?Resarcimiento de daños de un (1) televisor de 21" marca SONY, una (1) computadora ensamblada y un (1) parlante de CPU, marca DELUX? toda vez que los daños registrados en la computadora ensamblada son de responsabilidad de la Distribuidora, producto de deficiencias en el suministro de electricidad. Por su parte esta Sede Administrativa no se pronuncia con respecto a un (1) televisor de 21" marca SONY y un (1) parlante de CPU, marca DELUX, al no haberse remitido los Informes con los diagnósticos técnicos de los mismos, siendo dicha omisión de exclusiva responsabilidad del Reclamante. Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2619-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Florencia Torrico Vda. de Flores contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC1	ELECTROPAS
96	10/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2501-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Eddy Mauricio Lazarte Olmos contra ELECTROPAS, por ?Resarcimiento de daños de una (1) computadora laptop marca Toshiba? toda vez que el equipo portátil registra daños que no tienen relación con el suministro de energía eléctrica, razón por la cual no son atribuibles a la Distribuidora. Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2619-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Florencia Torrico Vda. de Flores contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC2	CRE
97	07/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2501-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Eddy Mauricio Lazarte Olmos contra ELECTROPAS, por ?Resarcimiento de daños de una (1) computadora laptop marca Toshiba? toda vez que el equipo portátil registra daños que no tienen relación con el suministro de energía eléctrica, razón por la cual no son atribuibles a la Distribuidora. Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2619-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Florencia Torrico Vda. de Flores contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC1	ELECTROPAS
97	13/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2501-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Eddy Mauricio Lazarte Olmos contra ELECTROPAS, por ?Resarcimiento de daños de una (1) computadora laptop marca Toshiba? toda vez que el equipo portátil registra daños que no tienen relación con el suministro de energía eléctrica, razón por la cual no son atribuibles a la Distribuidora. Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2619-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Florencia Torrico Vda. de Flores contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC2	SETAR
98	07/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2501-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Eddy Mauricio Lazarte Olmos contra ELECTROPAS, por ?Resarcimiento de daños de una (1) computadora laptop marca Toshiba? toda vez que el equipo portátil registra daños que no tienen relación con el suministro de energía eléctrica, razón por la cual no son atribuibles a la Distribuidora. Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2619-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Florencia Torrico Vda. de Flores contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC1	ELECTROPAS
98	13/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2415-50-0-0-DOCP2 presentada por Lorgio Cuellar, contra CRE por ?Reparación de equipos dañados, una (1) heladera marca ELECTROLUX?.	REC2	CRE
99	08/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2406-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por José Felipe Hurtado Gonzales contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?, toda vez que el medidor Nº 442105 se encuentra funcionando correctamente, la lectura y la factura correspondiente al mes de noviembre no presenta anomalías y la categoría del suministro de electricidad es la correcta. No obstante de ello, en aplicación al principio de verdad material que rige la actividad administrativa, del resultado de la refacturación del periodo septiembre-octubre de 2011, se determino un cobro en exceso de Bs. 28.20 (Veintiocho 20/100 Bolivianos), monto que debe ser acreditado por la Distribuidora a la cuenta Nº 415360-1-1 de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Servicio Público de Suministro de Electricidad aprobado mediante Decreto Supremo Nº 26302 de 1º de septiembre de 2001. Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2619-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Florencia Torrico Vda. de Flores contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?.	REC1	ELECTROPAS
99	13/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2415-50-0-0-DOCP2 presentada por Lorgio Cuellar, contra CRE por ?Reparación de equipos dañados, una (1) heladera marca ELECTROLUX?.	REC2	CRE
100	08/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2689-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Eugenio Choque Fernández contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de enero de 2012?.	REC1	ELECTROPAS
100	13/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2689-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Eugenio Choque Fernández contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de enero de 2012?.	REC2	SETAR
101	08/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2689-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Eugenio Choque Fernández contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de enero de 2012?.	REC1	ELECTROPAS
101	13/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2689-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Eugenio Choque Fernández contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de enero de 2012?.	REC2	CRE
102	08/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2689-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Eugenio Choque Fernández contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de enero de 2012?.	REC1	ELECTROPAS
102	13/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2689-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Eugenio Choque Fernández contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de enero de 2012?.	REC2	CRE
103	08/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2689-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Eugenio Choque Fernández contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de enero de 2012?.	REC1	ELECTROPAS
103	13/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2689-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Eugenio Choque Fernández contra ELECTROPAS por ?Excesivo consumo en el mes de enero de 2012?.	REC2	CRE
104	09/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2791-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Rolando Rosso Gemio contra ELECTROPAS, por ?Resarcimiento de daños de una (1) computadora Pentium D marca DELUX y un (1) monitor marca LG?, toda vez que el 12 de enero de 2012, fecha mencionada por el Reclamante, no se registraron eventos en instalaciones del servicio de la cuenta Nº 495458-1, razón por la cual los daños registrados en los equipos de referencia, no fueron a causa de deficiencias en el suministro de electricidad que dispensa la Distribuidora.	REC1	ELECTROPAS
104	13/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2791-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Rolando Rosso Gemio contra ELECTROPAS, por ?Resarcimiento de daños de una (1) computadora Pentium D marca DELUX y un (1) monitor marca LG?, toda vez que el 12 de enero de 2012, fecha mencionada por el Reclamante, no se registraron eventos en instalaciones del servicio de la cuenta Nº 495458-1, razón por la cual los daños registrados en los equipos de referencia, no fueron a causa de deficiencias en el suministro de electricidad que dispensa la Distribuidora.	REC2	CRE
105	12/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2557-50-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Juan Carlos Heredia Gomez contra ELECTROPAS, por ?Resarcimiento de daños a un (1) televisor de 42" marca DAEWOO?, toda vez que los daños registrados en el mismo, fueron a causa de deficiencias en el suministro de electricidad por parte de la Distribuidora a raíz del trabajo de mantenimiento en el servicio de la cuenta Nº 3655-1, mismo que fue realizado con inobservancia al parágrafo I del artículo 40 del Reglamento de Servicio Público de Suministro de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 26302 de 1º de septiembre de 2011.	REC1	ELECTROPAS
105	13/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2557-50-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Juan Carlos Heredia Gomez contra ELECTROPAS, por ?Resarcimiento de daños a un (1) televisor de 42" marca DAEWOO?, toda vez que los daños registrados en el mismo, fueron a causa de deficiencias en el suministro de electricidad por parte de la Distribuidora a raíz del trabajo de mantenimiento en el servicio de la cuenta Nº 3655-1, mismo que fue realizado con inobservancia al parágrafo I del artículo 40 del Reglamento de Servicio Público de Suministro de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 26302 de 1º de septiembre de 2011.	REC2	CRE

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Reclamaciones Administrativas (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Área	Empresa
106	14/03/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2760-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Silvia Angus de Franck contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de enero de 2012?	REC1	ELECTROPAP
106	13/02/2012	Declarar infundada	REC2	CRE
107	14/03/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2746-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Andrés Aspe Valencia contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de enero de 2012?	REC1	ELECTROPAP
107	14/02/2012	Declarar fundada	REC2	SETAR
108	14/03/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2440-50-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Alberto Delgado Martínez contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?, toda vez que la Distribuidora no realizó el ajuste correspondiente en los meses de diciembre de 2011 y enero - febrero de 2012, una vez obtenida la lectura real de acuerdo a lo establecido en el parágrafo I. del artículo 30 del Reglamento de Servicio Público de Suministro de Electricidad aprobado mediante Decreto Supremo Nº 26302 de 18 de septiembre de 2011.	REC1	ELECTROPAP
108	14/02/2012	Declarar infundada	REC2	CRE
109	16/03/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2450-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Ángel Freddy Suarez Castro contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?	REC1	ELECTROPAP
109	14/02/2012	Declarar fundada	REC2	CRE
110	16/03/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2488-50-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Nicia Maria Cristina Paravicini Azero contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?	REC1	ELECTROPAP
110	14/02/2012	Declarar infundada	REC2	ELFEC
111	16/03/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2468-50-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Víctor Hugo Gonzales Bernal contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?	REC1	ELECTROPAP
111	14/02/2012	Declarar fundada	REC2	SETAR
112	16/03/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2753-50-0-0-DOCP1 (DPS) presentada por Marcelino Cali Grabiell contra ELFEO S.A. por ?Error de lectura actual que derivó en excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?	REC1	ELFEO
112	14/02/2012	Declarar infundada	REC2	ENDE COBIJA
113	16/03/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2590-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Ángel Fedor Aliaga Villalobos contra ELECTROPAP, por ?Resarcimiento de daños de un (1) televisor de 32? marca JQA?, toda vez que no se realizó el análisis técnico de los daños causados al mismo por razones atribuibles al Reclamante, motivo por el cual el Ente Regulador no emitirá un pronunciamiento al respecto.	REC1	ELECTROPAP
113	15/02/2012	Declarar infundada	REC2	SETAR
114	19/03/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2757-50-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Héctor Reynaldo Pabon Silva contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de enero de 2012?	REC1	ELECTROPAP
114	15/02/2012	Declarar fundada	REC2	CESSA
115	19/03/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2492-50-0-0-DOCP1 (UC) presentada por Francisca Merlo de Aruni contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?, toda vez que los resultados de la verificación de facturas correspondientes al periodo comprendido de agosto de 2011 a enero de 2012 difieren de los importes facturados, dado que el Distribuidor procedió a facturar con el promedio de consumos de los seis meses anteriores al mes de agosto de 2011, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo I. del artículo 30 del Reglamento de Servicio Público de Suministro de Electricidad aprobado mediante Decreto Supremo Nº 26302 de 18 de septiembre de 2011, correspondiendo realizar la distribución de los consumos a partir de las lecturas directas.	REC1	ELECTROPAP
115	15/02/2012	Declarar infundada	REC2	CRE
116	21/03/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2518-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Esther Sossa de Alvares contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?	REC1	ELECTROPAP
116	15/02/2012	Declarar infundada	REC2	CRE
117	21/03/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2787-50-0-0-DOCP1 (UC) presentada por Yecid Zeballos Aríñez contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de enero de 2012?	REC1	ELECTROPAP
117	15/02/2012	Declarar infundada	REC2	CRE
118	21/03/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2779-50-0-0-DOCP1 (JC) presentada por María Julia Sejas Montes contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de enero de 2012?	REC1	ELECTROPAP
118	15/02/2012	Declarar infundada	REC2	CESSA
119	21/03/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2785-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Celia Isabel Callejas Quintana contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2012?	REC1	ELECTROPAP
119	16/02/2012	Declarar infundada	REC2	CRE
120	22/03/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2808-50-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Maria Erika Brinckhaus Carrasco contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de enero de 2012?	REC1	ELECTROPAP
120	16/02/2012	Declarar fundada	REC2	SETAR

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Reclamaciones Administrativas (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Área	Empresa
121	22/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2904-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Rubén Milton Flores Silva contra ELECTROPAP, por ?Resarcimiento de daños de un (1) televisor de 21" marca SAMSUNG?, toda vez que en las fechas mencionadas por el Reclamante, no se registraron eventos en las instalaciones de la Distribuidora que hubiesen afectado el servicio eléctrico de la cuenta Nº 87732-1, razón por la cual, los daños registrados en el equipo de referencia no fueron a consecuencia de deficiencias en el suministro eléctrico por parte de la distribuidora.	REC1	ELECTROPAP
121	16/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2630-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Sandro Mamani Herrera contra ELECTROPAP, por ?Resarcimiento de daños de una (1) radio marca SAMSUNG?, toda vez que los daños presentados en la misma, son de responsabilidad de la Distribuidora. Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº	REC2	ENDE TRINIDAD
122	22/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2803-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Máximo Flores Alave contra ELECTROPAP por ?Mal estado del medidor que derivó en excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?. Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº	REC1	ELECTROPAP
123	16/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2554-50-0-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Roxana Cadima contra SEPSA por ?Excesivo consumo en el mes de noviembre de 2011?. Declarar Fundada	REC2	ELFEC
124	23/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2555-50-0-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Justina Condori contra SEPSA por ?Excesivo consumo en los últimos meses?. Declarar Fundada	REC1	SEPSA
125	16/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2543-50-0-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Ronald Edson Condori Cruz contra SEPSA por ?Excesivo consumo en los últimos meses?. Declarar Fundada	REC2	SETAR
126	23/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2543-50-0-0-0-DOCP1 (AC) presentada por Ronald Edson Condori Cruz contra SEPSA por ?Excesivo consumo en los últimos meses?. Declarar Fundada	REC1	SEPSA
127	16/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2538-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Carmen Quispe Diaz contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?. Declarar infundada	REC2	ENDE TRINIDAD
128	23/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2528-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Rosio Huanca Guarachi contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?. Declarar infundada	REC1	ELECTROPAP
129	16/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2841-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Edgar Raúl Orellana Leytón contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de febrero de 2012?. Declarar infundada	REC2	CESSA
130	28/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2562-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Gerardo Mamani Mainaze contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?. Declarar infundada	REC1	SETAR
131	22/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2600-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Leandro Nina Quenta contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?. Declarar infundada	REC2	ELECTROPAP
132	28/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2859-50-0-0-0-DOCP1 (GV) presentada por Gabriela del Carmen Ventemillas Martínez contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de enero de 2012?, toda vez que ELECTROPAP, mediante nota EPZ 1163, recepcionada por el Ente Regulador el 23 de marzo de 2011, modificó su posición inicial, declarando la presente Reclamación Procedente, acreditando a la cuenta Nº 324573-1-3, un importe de Bs.89.10 (Ochenta y nueve mil/100, Bolivianos), monto que fue verificado por la AE. Declarar infundada	REC1	SETAR YACUJIBA
133	30/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2598-50-0-0-0-DOCP1 (DC) presentada por Félix Fernández Miranda contra ELECTROPAP por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011?. Declarar Fundada	REC2	ELECTROPAP
134	23/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2011-2473-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Mauricio Andrés Torrez, contra CRE por ?Reparación de equipos dañados, una (1) radio marca SONY y un (1) televisor marca SONY?. Declarar Fundada	REC2	SETAR
135	23/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2631-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Alex Fernando Nuñez Vargas, por excesivo consumo en los últimos meses. Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2631-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Julia Ovando Martínez, contra SETAR, por ?Error de lectura, que derivó en excesivo consumo en los últimos meses?. Declarar Fundada	REC2	CRE
136	23/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2631-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Julia Ovando Martínez, contra SETAR, por ?Error de lectura, que derivó en excesivo consumo en los últimos meses?. Declarar Fundada	REC2	ENDE TRINIDAD
137	23/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2631-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Julia Ovando Martínez, contra SETAR, por ?Error de lectura, que derivó en excesivo consumo en los últimos meses?. Declarar Fundada	REC2	SETAR
138	24/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa Nº 2012-2631-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Julia Ovando Martínez, contra SETAR, por ?Error de lectura, que derivó en excesivo consumo en los últimos meses?. Declarar Fundada	REC2	SETAR

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Reclamaciones Administrativas (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Área	Empresa
139	24/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2360-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Yaneth Karina Balderrama Aguayo, contra ENDE (Sistema Trinidad), por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR
140	24/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2349-50-0-0-0-DOCP2 presentada por María Nazarena Carrillo, contra ELFEF, por ?Excesivo consumo en los últimos meses?	REC2	ENDE TRINIDAD
141	27/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2505-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Sonia Mercado López, contra ELFEF por ?Reparación de daños, un (1) televisor marca SAMSUNG, un (1) equipo de sonido marca LG?	REC2	ELFEF
142	27/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2733-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Meliza Guzman contra CRE, por reparación de equipo dañado, un (1) televisor marca DAEWOOD.	REC2	ELFEF
143	27/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2350-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Karen Herbas Ustarez contra ELFEF, por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
144	27/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2641-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Lucy Laura Soldado, contra SETAR, por Error de lectura, que derivó en excesivo consumo en los últimos meses?	REC2	ELFEF
145	28/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2668-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Delia Linares, contra CRE, por ?Excesivo consumo en los meses de diciembre 2011 y enero 2012?	REC2	SETAR
146	28/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2633-50-0-0-0-DOCP2 presentada por David Dellien, contra ENDE (Sistema Trinidad), por ?Cargos indebidos en los últimos meses?	REC2	CRE
147	28/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2662-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Carole Seoane, contra CRE, por ?Excesivo consumo en el mes de diciembre 2011?	REC2	ENDE (Sistema Trinidad)
148	28/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2617-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Roberto Fidel Gutiérrez contra SETAR, por ?Error de lectura, que derivó en excesivo consumo en los últimos meses?	REC2	CRE
149	28/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2644 presentada por Juan Carlos Ruiz Bravo, contra CRE, por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR
150	28/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2765, presentada por Jose Manuel Gimenez Acebey, contra ENDE TRINIDAD, por Reparación de equipos dañados, una heladera marca CONSUL.	REC2	CRE
151	28/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2629 presentada por Enrique Borda Loayza, contra SETAR, por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	ENDE TRINIDAD
152	28/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa presentada por Ramona Cespedes, por Reparación de equipos dañados, un (1) equipo de sonido marca LG y un (1) refrigerador marca WHIRPOOL.	REC2	SETAR
153	28/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2315-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Francisca Coca Padilla por Excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR YACUIBA
154	28/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2403-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Bertha Mendez Gutierrez por Error de lectura, que derivó en excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR YACUIBA
155	28/02/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2393-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Americo Hector Barrios Rojas, por Error de lectura, que derivó en excesivo consumo en los últimos meses, contra SETAR.	REC2	SETAR
156	28/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2677 presentada por Jose Figueroa Morales, por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
157	29/02/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2420-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Luis Freita Tarahona, contra ENDE COBIJA, por Excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	ENDE COBIJA
158	01/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2400-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Sonia Marina Luz Makaren Chavez, contra ENDE COBIJA, por error de lectura que derivó en excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	ENDE COBIJA
159	01/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2419-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Rosa A. Aguilera A., contra ENDE COBIJA, por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	ENDE COBIJA
160	01/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2422-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Ninfa Garcia de Pinto, contra SETAR YACUIBA, por Excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR YACUIBA
161	01/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2764-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Alicia Gudifio Escalante, contra SETAR, por Error de lectura anterior, que derivó en excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR
162	01/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2675-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Hugo Lozano, contra CRE, por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
163	01/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2520-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Richard Vivero Yraipi, contra ENDE TRINIDAD, por Reparación de equipos dañados, un (1) televisor de 29 marca PHILIPS.	REC2	ENDE TRINIDAD

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Reclamaciones Administrativas (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Área	Empresa
166	01/03/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2436-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Candelaria Encinas de Cruz, contra ENDE TRINIDAD, por Excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	ENDE TRINIDAD
167	01/03/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2412-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Daysi Cayo Jurado, contra SETAR YACUIBA, por Excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR
168	02/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2573-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Donald Eugene Ome, contra CESSA, por Reparación de equipos dañados, un (1) DVD marca COBY y un (1) DVD marca MEMOREX.	REC2	CESSA
169	05/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2486-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Oscar Mario Saavedra Rodas, contra CRE, por Cortes Reiterados.	REC2	CRE
170	13/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2718-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Juan Luna, contra CRE, por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
170	05/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2699-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Edwin Alcocer Flores, contra ELFEF, por Excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	ELFEF
171	05/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2776-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Julio Serrano Zenteno, contra SETAR, por Excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR
172	06/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2703-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Esther Torrico, contra CRE, por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
173	06/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2798-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Jose Martin Velasco Roca, contra CRE, por Reparación de equipos dañados, un (1) televisor marca SONY.	REC2	CRE
174	06/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2780-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Willan Terrazas Rojas, contra CRE, por Reparación de equipos dañados, una (1) heladera WHIRPOOL.	REC2	CRE
175	06/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2684-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Alejandro Mansilla Arias, contra CRE por Excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
176	06/03/2012	Declarar Parcialmente Fundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2084-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Alfonso Yuja Melgar, contra ENDE TRINIDAD, por Reparación de equipos dañados, un (1) PLOTTER marca HP, un (1) televisor de 21" marca HP y un (1) estabilizador de PC.	REC2	ENDE TRINIDAD
177	07/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2696-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Cecilio Aricoma Ortiz, contra CRE, por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
178	08/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2451-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Aurelina Paz Ojopi, contra ENDE COBIJA, por Excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
179	09/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2441-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Edith Flores De Daza, contra SETAR, por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR YACUIBA
180	12/03/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2729-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Rodolfo Olarte Ortega, contra ELFEF, por Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011.	REC2	ELFEF
181	12/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2728-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Juan Luna, contra CRE, por excesivo consumo en el mes de enero de 2012.	REC2	CRE
182	12/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2814-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Oriel Cardozo Lema, contra SETAR, por Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011.	REC2	SETAR
183	12/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2707-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Aldo Gonzales, contra CRE, por Excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
184	12/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2709-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Marcia Mendez, contra CRE, por Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2011.	REC2	CRE
185	12/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2466-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Yolanda Rapu Campo de Chicaba, contra ENDE TRINIDAD, por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	ENDE TRINIDAD
186	12/03/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2471-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Luis Ernesto Reyes Borja, contra ELFEF, por Excesivo consumo en los últimos meses?	REC2	ELFEF
187	13/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2741-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Rosmery Ortiz Vera, contra CESSA, por Excesivo consumo en el mes de enero de 2012.	REC2	CESSA
188	13/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2717-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Lorenzo Macario Vargas Ortiz, contra CRE, por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
189	13/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2843-50-0-0-0-DOCP2, presentada por DIANARA ABUCHAHIN GUZMAN, contra ENDE TRINIDAD por Reparación de equipos dañados, un (1) microondas marca LG.	REC2	ENDE TRINIDAD
190	13/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2718-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Juan Luna, contra CRE, por Excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Reclamaciones Administrativas (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Área	Empresa
191	13/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2720-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Juan Luna, contra CRE por Excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
192	13/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2497-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Rolando Favio Ulaque, contra ENDE COBILIA, por Excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	ENDE COBILIA
193	15/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2731-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Freddy Zeballos, contra CRE, por Excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
194	15/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2732-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Freddy Zeballos, contra CRE, por excesivo consumo en el mes de enero de 2012.	REC2	CRE
195	15/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2736-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Liliana Añez, contra CRE, por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
196	15/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2797-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Victoria Peña Palma, contra CRE, por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
197	15/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2739-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Ana Cecilia Gomez, contra CRE, por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
198	15/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2847-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Lufredo Suarez Ovalle, contra ENDE TRINIDAD, por Reparación de equipos dañados, un (1) televisor de 14 marca LG.	REC2	ENDE TRINIDAD
199	16/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2637-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Alfredo Julio Jimenez Pugliese, contra ELFEC, por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	ELFEC
200	16/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2511-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Maria Wilma Banegas Vaca, contra CRE, por Excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
201	16/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2522-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Jose Ernesto Zubieta, contra ELFEC, por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	ELFEC
202	16/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2869-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Cesar Omar Rodriguez Chavez, contra CRE, por Reparación de equipos dañados, un (1) disco duro marca SEAGATE-SATA.	REC2	ENDE TRINIDAD
203	16/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2871-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Mabel Yapur de Hamdam, contra SETAR, por Error de lectura que derivó en excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR
204	16/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2686-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Lelis Zuñiga Rios, contra CESSA, por Reparación de equipos dañados, un (1) televisor de 21 marca PANASONIC	REC2	CESSA
205	19/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2793-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Maria Beatriz Gamarra, contra CRE por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
206	21/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2800-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Esperanza Ramos Gimenez, contra SETAR YACUIBA por excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR YACUIBA
207	21/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2920-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Herminio Coca Aira, contra CESSA, por Reparación de equipos dañados, un (1) televisor marca CROWN.	REC2	CESSA
208	21/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2818-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Pedro Luis Guzman Valda, contra SETAR, por Excesivo consumo en el mes de diciembre de 2012.	REC2	SETAR YACUIBA
209	22/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 429, presentada por Esthela Colque Ramirez, contra SETAR, por error de lectura que derivó en excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR
210	22/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2826-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Sindy Ortega, contra CRE, por Excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
211	22/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2643-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Genoveba Vera Padilla de Tapia, contra ELFEC, por reparación de equipos dañados, un (1) medidor marca NANSEN.	REC2	
212	22/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2906-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Rosario Duran, contra SETAR, por mal estado del medidor, que derivó en excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR
213	23/03/2012	Declarar Parcialmente Fundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2672-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Celedonia Camara de Toledo, contra ELFEC, por excesivo consumo en el mes de enero de 2012.	REC2	ELFEC
214	23/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2823-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Natividad Toledo Bejarano, contra CRE, por Excesivo consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
215	23/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2669-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Roemer Alvarez Alba, contra SETAR, por Reparación de daños una (1) computadora marca COMPAQ.	REC2	SETAR (YACUIBA)
216	23/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2816-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Freddy Frias Arrazola, contra CRE, Excesivo consumo en los meses diciembre 2011 y enero 2012.	REC2	CRE

Resoluciones Regulatorias Emitidas en la Gestión 2012

Tramitación de Reclamaciones Administrativas (Continuación)

Nº	Fecha	Descripción	Área	Empresa
217	23/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2907-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Santiago Montero, contra SETAR, por exceso consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR
218	23/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2908-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Jose Flores, contra SETAR, por Error de Lectura que derivó en exceso consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR
219	23/03/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2913-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Reina Delgado de Ibarra, contra SETAR, por Error de lectura que derivó en exceso consumo en los últimos meses.	REC2	
220	23/03/2012	Declarar Infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2915-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Mercedes Zeballos Cari, contra SETAR, por Error de lectura que derivó en exceso consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR
221	23/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2927-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Franklin Organivia Garcia, contra SETAR, por Error de lectura que derivó en exceso consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR
222	26/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2939-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Miriam Rosario Maldonado de Churata, contra SETAR, por Error de lectura que derivó en exceso consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR
223	27/03/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa N° 2011-2548-50-0-0-0-DICP2, presentada por Miriam Albornoz de Espinoza, contra SETAR, por Error de Ajuste.	REC2	SETAR
224	27/03/2012	Declarar Fundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2586-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Zaida Velasquez Zurita, contra SETAR, por Error de Lectura que derivó en exceso consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR
225	28/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2605-0-0-0-DOCP2, presentada por Lidia Ramos, contra SETAR, por Exceso consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR
226	28/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2607-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Patricia Gomez Padilla contra SETAR YACUIBA, por Exceso consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR YACUIBA
227	29/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2958-50-0-0-0-DOCP2 presentada por Rudy Mancine Herbas, contra CRE, por Reparación de equipos dañados, dos (2) CPUs, un (1) Estabilizador marca ATON LUX y un (1) estabilizador marca	REC2	CRE
228	29/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2944-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Lutz Crell contra CRE, por Reparación de equipos dañados, un (1) monitor marca SIEMENS y una (1) computadora.	REC2	CRE
229	29/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2850-0-0-0-DOCP2, contra CRE, presentada por Maria Elena Dominguez, por Exceso consumo en los últimos meses.	REC2	CRE
232	30/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2970-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Carmen Jurado de Gira, contra SETAR, por error de lectura, que derivó en exceso consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR
233	30/03/2012	Declarar infundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2972-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Julia Gladys Segovia Gareca, contra SETAR, por Error de lectura, que derivó en exceso consumo en los últimos meses.	REC2	SETAR
234	30/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2974-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Mirtha Laime Fernandez, contra SETAR, por Exceso consumo en el mes de enero de 2012.	REC2	SETAR
235	30/03/2012	Declarar fundada la Reclamación Administrativa N° 2012-2975-50-0-0-0-DOCP2, presentada por Fatima Zenteno Mariscal, contra SETAR, por exceso consumo en el mes de enero de 2012.	REC2	SETAR